



Organización
Internacional
del Trabajo

Asistencia escolar y participación laboral de los adolescentes en Argentina: el impacto de la Asignación Universal por Hijo

Maribel Jiménez y Mónica Jiménez

Serie Documentos de Trabajo

11

Oficina de País de la OIT para la Argentina

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a rights@ilo.org, solicitudes que serán bien acogidas.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En www.ifrro.org puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

Jiménez, Maribel; Jiménez, Mónica

Asistencia escolar y participación laboral de los adolescentes en Argentina : el impacto de la Asignación Universal por Hijo / Maribel Jiménez y Mónica Jiménez ; Oficina Internacional del Trabajo, Oficina de País de la OIT para la Argentina. - Buenos Aires: ILO, 2015
74 p. (Serie Documentos de trabajo ; 11)

ILO Country Office for Argentina

prestaciones familiares / abandono de estudios / trabajo infantil / Argentina

02.09

ISSN: 2310-4619 (impreso) / 2310-4627(web pdf)

Datos de catalogación de la OIT

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las avale.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones y los productos digitales de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías y redes de distribución digital, u ordenándose a: ilo@turpin-distribution.com. Para más información, visite nuestro sitio web: ilo.org/publns o escribanos a: ilopubs@ilo.org

Para más información sobre esta publicación contáctese con la Oficina de País de la OIT para la Argentina, Av. Córdoba 950, piso 13, Buenos Aires, Argentina, visite nuestro sitio web www.ilo.org/buenosaires o escribanos a biblioteca_bue@ilo.org

Diagramación: Ingrid Recchia

Corrección: Cecilia Pozzo

Impreso en Argentina

Documento de trabajo N° 11

Asistencia escolar y participación laboral de los adolescentes en Argentina: el impacto de la Asignación Universal por Hijo

Documento de trabajo N° 11

Asistencia escolar y participación laboral de los adolescentes en Argentina: el impacto de la Asignación Universal por Hijo

Maribel Jiménez y Mónica Jiménez

Julio de 2015

Oficina de País de la OIT para la Argentina

Asistencia escolar y participación laboral de los adolescentes en Argentina: el impacto de la Asignación Universal por Hijo

Maribel Jiménez y Mónica Jiménez^(*)

Resumen

Los programas de protección social que brindan una garantía de ingreso a hogares con niños, niñas y adolescentes pueden constituirse en una herramienta eficaz para reducir la incidencia de dos fenómenos muy relacionados: el abandono escolar y el trabajo infantil. El objetivo de este documento es examinar los efectos de la Asignación Universal por Hijo (AUH) sobre los niveles de asistencia escolar y participación laboral de los adolescentes. Con este fin, se utilizan los datos de la última Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHo) 2012/2013 para identificar a los titulares y beneficiarios directos del programa y construir un grupo de comparación –a partir del método del *Propensity Score Matching*–. Los resultados obtenidos sugieren que como producto de la AUH disminuyó la tasa de deserción escolar y el trabajo infantil para el mercado –tanto en incidencia como en intensidad– entre los adolescentes de 14 a 17 años.

Palabras clave: asistencia escolar, trabajo infantil, adolescentes, protección social, Asignación Universal por Hijo, Argentina.

Códigos JEL: I24, I38, C14.

^(*) Maribel Jiménez (Instituto de Estudios Laborales y del Desarrollo Económico - IELDE, Universidad Nacional de Salta - UNSa y Universidad Nacional de La Plata) y Mónica Jiménez (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - CONICET; IELDE, UNSa). Las autoras agradecen los comentarios de Fabio Bertranou, Luis Casanova, Sebastián Waisgrais, Lucila Berniell, Marta Novick y Juan Martín Bustos. El presente documento también se ha enriquecido con los intercambios realizados durante las 2º Jornadas sobre Análisis de Mercado de Trabajo organizadas por la OIT y las 11º Jornadas sobre Mercado de trabajo y equidad en la Argentina, y los aportes del Capítulo Argentino de la *Network of Inequality and Poverty* (NIP). Los errores, omisiones y apreciaciones que involucren juicios de valor son de exclusiva responsabilidad de las autoras.

School attendance and labour participation among adolescents in Argentina: the impact of the Universal Child Allowance

Maribel Jiménez y Mónica Jiménez^(*)

Abstract

Social protection programs that guarantee minimum incomes for households with children and adolescents can become an effective tool to reduce the incidence of two closely related phenomena: school dropout and child labour. The aim of this paper is to analyze the effects of the Universal Child Allowance (AUH, for its acronym in Spanish) on dropout rates and labor participation among adolescents. For this purpose, microdata from the latest National Survey of Household Expenditure (ENGHo) 2012/2013 are used to identify the beneficiaries of the program and build a comparison group –by using a propensity score matching method–. The results show that the program has had a positive impact, reducing the dropout rate and child labour –both in term of its incidence and intensity– among adolescents aged 14-17 years.

Key words: school attendance, child labour, adolescent, social protection, Universal Child Allowance, Argentina.

Codes JEL: I24, I38, C14.

^(*) Maribel Jiménez (Instituto de Estudios Laborales y del Desarrollo Económico - IELDE, Universidad Nacional de Salta - UNSa y Universidad Nacional de La Plata) y Mónica Jiménez (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - CONICET; IELDE, UNSa). The authors thank Fabio Bertranou, Luis Casanova, Sebastián Waisgrais, Lucila Berniell, Marta Novick and Juan Martín Bustos for their comments. The authors also thank all participants in the 2nd Workshop on Labour Market Analyses –organized by the ILO– and 11th Workshop on Labour Market and Equity in Argentina and the Network of Inequality and Poverty Conference –organized by Universidad Nacional de General Sarmiento–. Any errors or omissions are the responsibility of the authors.

Índice de contenidos

Introducción	13
1. La deserción escolar y la participación laboral de los adolescentes en Argentina: una aproximación a sus determinantes	14
2. El impacto de los programas de transferencias de ingresos sobre la escolaridad y la participación laboral de los adolescentes: antecedentes empíricos para Argentina y otros países latinoamericanos	21
3. Breve descripción del programa Asignación Universal por Hijo	26
3.1. Prestaciones y modalidad de ejecución	27
3.2. Población objetivo y requisitos de accesibilidad	28
4. Breve caracterización de personas elegibles y de beneficiarios de la AUH	29
5. Evaluación de impacto del programa AUH sobre la deserción escolar y sobre la tasa de participación laboral de los adolescentes	36
6. Conclusiones	43
Referencias	45
Anexos	52
Anexo 1. Cuadros	52
Anexo 2. Metodología y datos	66

Índice de cuadros, gráficos y recuadros

Cuadro 1.	Evaluaciones de impacto sobre los resultados educativos de los programas de transferencias condicionadas de ingresos implementados en América Latina.....	23
Cuadro 2.	Evaluaciones de impacto sobre trabajo infantil de los programas de transferencias condicionadas de ingresos implementados en América Latina	26
Cuadro 3.	Clasificación de los niños, niñas y adolescentes elegibles de la AUH, según su condición de beneficiarios. Argentina, 2012-2013	31
Cuadro 4.	Características de los adolescentes de 14 a 17 años beneficiarios y elegibles (no beneficiarios) de la AUH. Argentina, 2012-2013	33
Cuadro 5.	Efecto de la AUH sobre la tasa de deserción escolar adolescente. Argentina, 2012-2013.....	37
Cuadro 6.	Efecto de la AUH sobre el ingreso familiar per cápita de los adolescentes. Argentina, 2012-2013.....	40
Cuadro 7.	Efecto de la AUH sobre la tasa de empleo adolescente. Argentina, 2012-2013	42
Cuadro 8.	Efecto de la AUH sobre las horas trabajadas por los adolescentes. Argentina, 2012-2013.....	43
Gráfico 1.	Evolución de la tasa de deserción escolar de niños, niñas y adolescentes, por grupos etarios, período 2003-2013	16
Gráfico 2.	Distribución acumulada del monto per cápita de la AUH en relación con el ingreso familiar per cápita. Personas menores de 18 años beneficiarias. Argentina, 2012-2013.....	39
Gráfico 3.	Probabilidad estimada de deserción escolar según horas semanales trabajadas entre los adolescentes de 14 a 17 años beneficiarios y elegibles de la AUH, pertenecientes al estrato de ingresos más bajo. Argentina, 2012-2013	41
Cuadro A.1.	Modelo probit bivariado de las probabilidades de deserción escolar y participación laboral de los adolescentes (14 a 17 años). Argentina, 2012-2013	52
Cuadro A.2.	Evolución de las prestaciones del programa AUH, 2009-2014	53

Cuadro A.3. Características de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios y elegibles (no beneficiarios) de la AUH. Argentina, 2012-2013	54
Cuadro A.4. Test de diferencias en las características promedio de los beneficiarios y controles seleccionados con el método de <i>matching</i> NN. Adolescentes de 14 a 17 años, Argentina, 2012-2013	57
Cuadro A.5. Test de diferencias en las características promedio de los beneficiarios y controles seleccionados con el método de <i>matching</i> NN. Adolescentes de 14 y 15 años, Argentina, 2012-2013.....	60
Cuadro A.6. Test de diferencias en las características promedio de los beneficiarios y controles seleccionados con el método de <i>matching</i> NN. Adolescentes de 16 y 17 años, Argentina, 2012-2013.....	63
Gráfico A.1. Histograma de los <i>propensity scores</i> estimados para adolescentes de 14 a 17 años beneficiarios y elegibles de la AUH, según criterios	70

Siglas utilizadas

ANSES	Administración Nacional de la Seguridad Social
AUH	Asignación Universal por Hijo
BAUH	Beneficiario de la AUH
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
EANNA	Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes
EAUH	Elegible no beneficiario de la AUH
ENGHo	Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares
EPH	Encuesta Permanente de Hogares
INDEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
MANNyA	Módulo de Actividades de Niñas, Niños y Adolescentes
MINEDUC	Ministerio de Educación de Chile
MTEySS	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
NBI	Necesidades básicas insatisfechas
NNM	<i>Nearest Neighbour Matching</i>
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PANES	Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social de Uruguay
PATH	Programa de avance mediante la salud y la educación de Jamaica
PIB	Producto Interno Bruto
PSM	<i>Propensity Score Matching</i>
PTCI	Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos
SM	Salario mínimo, vital y móvil
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Introducción

La deserción escolar y el trabajo adolescente son fenómenos complejos, así como multicausales, que se encuentran vinculados. En efecto, varios estudios demostraron la relación del trabajo entre los estudiantes y las tasas de abandono escolar, situación que, en consecuencia, en el futuro muchas veces termina incorporándolos bajo precarias condiciones en el mercado laboral (OIT y UNICEF, 2008; Marsh y Kleitman, 2005). El trabajo infantil coloca fuertes barreras al acceso y permanencia en la escuela, tal como queda reflejado en diversos estudios que constatan de qué manera el trabajo, tanto fuera como dentro del hogar, disminuye la probabilidad de escolarización de niñas, niños y adolescentes, en las zonas urbanas y en las rurales (Murillo Torrecilla y Román Carrasco, 2014; Ray y Lancaster, 2005; Maitra y Ray, 2002).

Asimismo, se observa que las trayectorias educativas y laborales se interrelacionan y se refuerzan, generando un aumento de las brechas iniciales entre los jóvenes. Es decir que las desigualdades en las trayectorias escolares luego se traducen en empleos diferentes y en ingresos diferentes, lo que perpetúa y muchas veces amplía las desigualdades sociales de origen (Vera, 2009). En particular, el trabajo adolescente inhibe, en muchos casos, la posibilidad de transitar una trayectoria virtuosa hacia un trabajo decente. De esta forma, el ingreso temprano en el mercado de trabajo generalmente sitúa a los jóvenes frente a una trayectoria laboral menos favorable. En efecto, las características de la inserción juvenil pueden traducirse en penalidades durante la adultez, en términos de menores salarios y mayores posibilidades de desempleo o de trabajo informal (Viollaz, 2014).

Otro factor importante que deteriora la inserción laboral juvenil en América Latina es la elevada desigualdad que influye sobre las oportunidades de acumulación de capital humano y social entre los adolescentes (Weller, 2006). En Argentina, la tasa de deserción escolar entre los jóvenes del quintil de ingresos familiares per cápita más pobre ascendía, en 2008, al 16%, en el caso de los adolescentes de 14 a 17 años, y al 23%, entre aquellos de 16 a 17 años. En cambio, la tasa de abandono escolar de los adolescentes en el quintil de ingresos más rico era menor al 4%.¹ Estos datos sugieren que la deserción escolar obedece, en parte, a la vulnerabilidad económica de los hogares que está asociada con la pobreza, y, sin duda, en la mitigación de esta vulnerabilidad, la protección social desempeña un papel fundamental (OIT, 2013; 2008; 2005).² Si bien la vulnerabilidad económica no es la única causa del trabajo infantil o de la deserción escolar y la protección social no es por sí misma una solución integral, los esfuerzos para eliminar estos problemas tienen pocas probabilidades de éxito si no se cuenta con un piso de protección social destinado a cubrir a los hogares vulnerables. Por esta razón, los programas de transferencias constituyen una parte cada vez más importante de los pisos de protección social en varios países (OIT, 2013). Por otra parte, dadas las múltiples consecuencias negativas asociadas con la deserción escolar y el trabajo infantil, y considerando su elevada incidencia entre los adolescentes, gran parte de los países de América Latina abordaron estos problemas mediante políticas públicas específicas, como los programas de transferencias condicionadas de ingresos.

¹ Según los datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

² Estos son algunos de los numerosos informes globales y regionales de la OIT que estudian el problema del trabajo infantil, así como sus vinculaciones con la educación y la protección social.

En este contexto, se pretende evaluar el programa denominado Asignación Universal por Hijo (AUH) implementado en Argentina desde 2009, como una herramienta eficaz que podría tener efectos en los niveles de abandono escolar y de participación laboral entre los adolescentes beneficiarios, aunque la medida inicialmente fue implementada con el objetivo de mejorar el nivel de seguridad económica. Con este propósito el Estado otorgó, mediante la AUH, una transferencia de ingresos a los hogares vulnerables con niñas, niños y adolescentes menores de 18 años, solicitando como contrapartida la certificación de la asistencia a la escuela, al finalizar cada ciclo lectivo, así como cumplir con controles sanitarios y el plan de vacunación. Si se considera la cantidad de destinatarios así como su participación en el PIB,³ es posible corroborar que la AUH constituye el programa vigente de transferencias de ingresos a familias con niñas, niños y adolescentes más importante del país.

El objetivo principal de este documento es evaluar el impacto de la AUH sobre los niveles de deserción escolar y participación laboral de los jóvenes beneficiarios de 14 a 17 años, explorando posibles diferencias en su impacto, según los grupos etarios. Con este fin, también se realiza previamente un análisis de los principales factores determinantes de las decisiones relacionadas con la asistencia escolar y con el trabajo de los adolescentes.

La estructura del presente estudio es la siguiente. En la siguiente sección se analizan las tasas de deserción escolar y de participación en el mercado de trabajo de los adolescentes argentinos, evaluando algunos de sus principales factores determinantes. En la segunda sección, se describe la evidencia empírica disponible acerca del impacto de los programas de transferencias de ingresos en la escolaridad y en el trabajo de los adolescentes. Luego, en la tercera sección, se describen las principales características del programa AUH. En la cuarta sección se desarrolla una breve caracterización de los beneficiarios y personas elegibles de la AUH, para, a continuación, en la quinta sección, presentar los principales resultados obtenidos. Finalmente, en la sexta sección, se mencionan las principales conclusiones del trabajo

1. La deserción escolar y la participación laboral de los adolescentes en Argentina: una aproximación a sus determinantes

En esta sección se analizan de manera conjunta las decisiones sobre deserción escolar y participación laboral tomadas por los adolescentes en Argentina, con el objetivo de evaluar el efecto que en esas conductas tienen sus características individuales, familiares y socioeconómicas, ya que estas podrían constituir algunos de los principales factores determinantes.

En primer lugar, es conveniente especificar la definición de *deserción escolar* que se utiliza en este documento. En términos generales, la deserción escolar se entiende como el retiro temporal o definitivo de un estudiante del sistema educativo. La medición de este concepto presenta dificultades relacionadas con la definición de qué temporalidad se considerará y, por lo tanto, con el momento en que se determinará fehacientemente si un estudiante se ha retirado o no del sistema educativo, para establecer si ese retiro es de carácter temporal o definitivo. La literatura especializada (CEPAL, 2002; Lehr *et al.*, 2004; MINEDUC, 2013, entre otros)

³ Desde 2010 hasta junio de 2012, el gasto en transferencias de la AUH representó el 0,5% del PIB (Bustos *et al.*, 2012).

distingue tres tipos de procedimientos para examinar y medir el retiro del sistema escolar formal y cada uno de ellos se asocia con un tipo particular de indicador:

- *el cálculo de los eventos anuales de deserción*, que permite medir la proporción de estudiantes que cada año abandona la escuela sin completar el programa correspondiente, lo que aporta información sobre la deserción reciente;
- *el cálculo de la situación de deserción de un grupo de edad determinado*, que se refiere al proceso acumulado de deserción de todos los niños, niñas y jóvenes que componen ese grupo. Las tasas de deserción asociadas con este tipo de medición incluyen todos los eventos de deserción, independientemente del momento en que ocurrieron. Además de señalar la extensión del problema sobre la población de referencia, esta medición permite evaluar las necesidades futuras de educación y capacitación, para propiciar una mejor inserción laboral de los desertores;
- *el cálculo de la deserción dentro de cohortes*, que permite analizar los eventos de deserción en una cohorte específica de estudiantes a lo largo de un período de tiempo mediante sucesivas mediciones.

A estos tres tipos de procedimientos se asocian tres mediciones estadísticas diferentes para calcular *la tasa de deserción*, denominadas, respectivamente: tasa de incidencia o evento, tasa de prevalencia o estado y tasa de cohorte o longitudinal (CEPAL, 2002; Lehr *et al.*, 2004; MINEDUC, 2013).

Dada la información disponible en la base de datos utilizada para esta investigación, la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHo) 2012/2013, la metodología que fue posible aplicar para medir la deserción escolar se adscribe al segundo tipo de procedimiento de cálculo que permite estimar la magnitud de la deserción de los jóvenes como proceso acumulado al momento de la encuesta.⁴ Considerando este procedimiento, se definió *la tasa de deserción escolar* como el porcentaje de jóvenes (de 14 a 17 años) que no asisten pero asistían a un establecimiento educativo y no concluyeron la educación básica (es decir que tienen un nivel de escolaridad inferior a la educación secundaria completa).⁵ Por lo tanto, se utiliza la tasa de deserción medida como tasa de prevalencia o estado, que busca evaluar este fenómeno desde una perspectiva estática, al considerar el estado presente de la persona analizada y no su trayectoria educacional. En términos generales, la tasa de prevalencia de la deserción evalúa la proporción de jóvenes que no terminaron la educación escolar y que no se encuentran matriculados en ningún establecimiento educacional durante el período analizado.⁶ Algunas de las ventajas de esta medida radican en que posibilita la comparabilidad con

⁴ La CEPAL utiliza esta misma definición de tasa de deserción para medir la magnitud de este fenómeno en un conjunto de países latinoamericanos, sobre la base de la información proveniente de las encuestas de hogares, considerando a los jóvenes de 15 a 19 años. La elección de este grupo etario obedece a varios motivos: i) para la mayoría de las encuestas, las mediciones sobre participación en el mercado de trabajo –fenómeno que se asocia con la deserción– comienzan a los 15 años; ii) la gran mayoría de estos jóvenes se hallan en edades en que debieran estar asistiendo al sistema escolar formal (dependiendo de las características del ciclo escolar del país); iii) como consecuencia de lo anterior, se trata de una cohorte que comprende edades en las que aún se están enfrentando procesos críticos (de transición) que pueden culminar en la deserción y, por lo tanto, en que todavía es posible intervenir con programas de reincorporación escolar y de capacitación complementaria (CEPAL, 2002).

⁵ Debe advertirse que la tasa de deserción escolar no constituye el complemento de la tasa de asistencia escolar, porque no incluye en su numerador a los jóvenes que nunca asistieron ni a aquellos que no asisten pero completaron el nivel secundario.

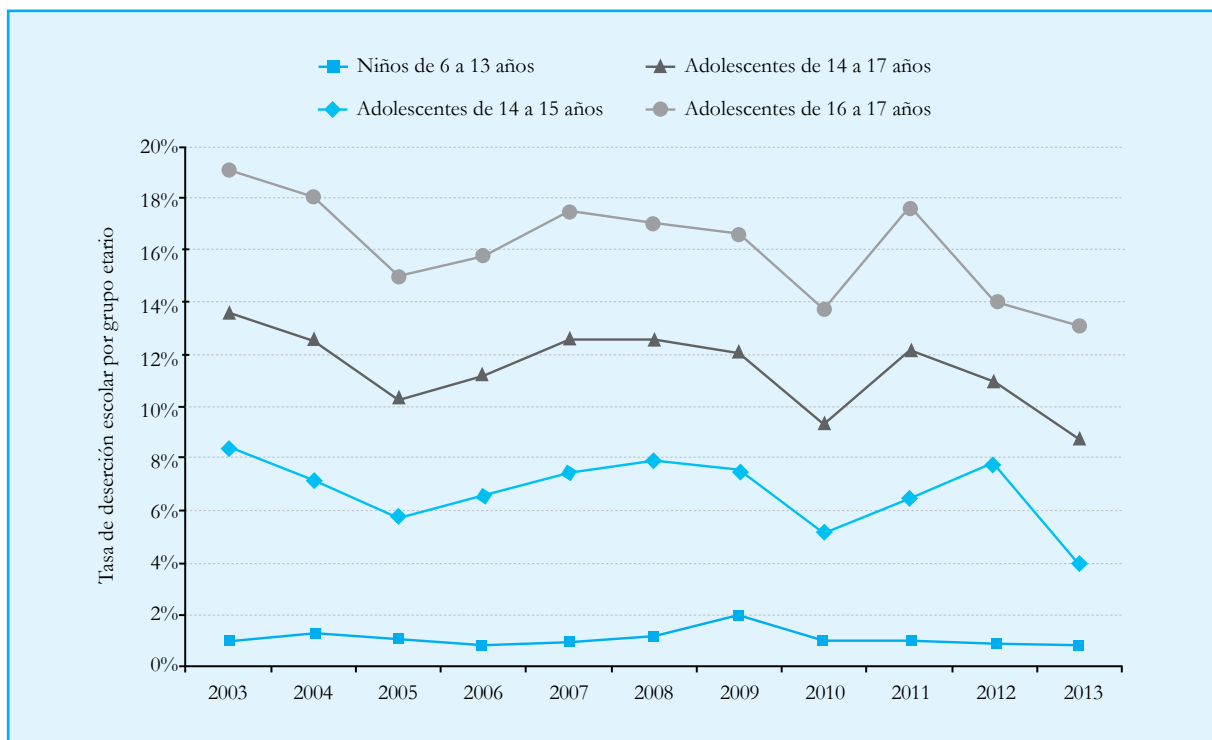
⁶ Esta medida de deserción escolar es utilizada por varios países u organizaciones internacionales como los Estados Unidos, la CEPAL, la Unión Europea y la OCDE, que calculan estas tasas sobre la base de una definición similar, pero con diferencias que radican principalmente en el rango de edad utilizado (MINEDUC, 2013).

otros sistemas educativos, en tanto se aporta una visión del fenómeno en un rango temporal más amplio, en el cual se intenta observar la situación final del estudiante, permitiendo un monitoreo de largo plazo (MINEDUC, 2013).

Considerando esta definición, en el Gráfico 1 se observa cuál ha sido la evolución de la tasa de deserción escolar entre los niños, niñas y adolescentes, durante la última década, en Argentina. Allí puede apreciarse que las diferencias por grupo etario son marcadas y persistentes en el tiempo. Así, mientras el porcentaje de individuos que abandonaron sus estudios no supera al 2% de los niños de 6 a 13 años, la cifra asciende, en promedio, hasta el 11,5%, en el caso de los adolescentes de 14 a 17 años. Además, en el interior de este último grupo, las tasas de deserción escolar también muestran discrepancias importantes. De hecho, durante el período 2003-2013, en promedio, el 16% de los adolescentes de 16 y 17 años abandonaron el sistema educativo sin completar el nivel de enseñanza media, en tanto que el 7% de aquellos de 14 a 15 años sí lo hicieron.

Por otra parte, la evolución de la tasa de deserción escolar es relativamente similar entre los diferentes grupos etarios considerados. Entre los adolescentes, esta tasa cayó aproximadamente 3 puntos porcentuales (p.p.) durante 2009-2010. No obstante, entre 2010 y 2011, se incrementó en una magnitud similar. Pero, en los últimos años del período, se observa una tendencia decreciente, particularmente entre los adolescentes de 16 a 17 años.

Gráfico 1. | Evolución de la tasa de deserción escolar de niños, niñas y adolescentes, por grupos etarios, 2003-2013



Fuente: elaboración propia sobre la base de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del INDEC, cuartos trimestres de cada año.

Mientras se desarrolla este análisis, es importante mencionar algunas de las principales leyes y políticas educativas que se implementaron luego de la crisis de 2001-2002, específicamente durante el período que está bajo estudio. Así, en 2005 se sancionó la Ley N° 26.075 de Financiamiento educativo⁷ y, en 2006, la Ley N° 26.206 de Educación nacional, en la cual se ratifica el objetivo relacionado con el nivel de gasto público destinado al sector educativo, fijado en la norma anterior, y se determina la obligatoriedad de cumplir con el nivel de educación secundaria. Luego, un año antes de la implementación del programa AUH, se sanciona, en 2008, la Ley N° 26.390 de Prohibición del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente,⁸ que elevó la edad mínima de admisión en el empleo desde los 14 hasta los 16 años (exactamente a partir del 25 de mayo de 2010), lo que determinó la ilegalidad del trabajo de las personas menores de 16 años. Esta norma, como su título lo indica, también regula la protección del trabajo adolescente, estableciendo la obligatoriedad de ciertas condiciones de trabajo, como la extensión de la jornada laboral y el contrato de aprendizaje, entre otras. Asimismo, durante el período 2007-2012 entraron en vigencia, además de la AUH, una serie de programas (entre ellos, los orientados a la terminalidad educativa), cuyo foco lo constituye el grupo de jóvenes que no completaron la educación media (Veza y Bertranou, 2011).

Con relación a la participación laboral de los adolescentes, las estimaciones disponibles para Argentina, que surgen a partir de encuestas específicas,⁹ indican que el fenómeno del trabajo infantil¹⁰ no solo se encuentra más extendido entre los adolescentes, en comparación con las niñas y los niños de 5 a 13 años, sino que además en ese grupo etario se registra la menor reducción durante el período 2004-2012. Efectivamente, entre esos años, el porcentaje de adolescentes de 16 a 17 años que trabajan cayó aproximadamente 8,8 p.p. pero si se considera solamente la actividad económica para el mercado, la caída es de solo 3,7 p.p. En 2012, la tasa de incidencia del trabajo infantil y de actividades económicas para el mercado ascendía, respectivamente, a 16,9% y a 7,5% entre los adolescentes de 14 a 15 años, pero a 31% y 16,8%, respectivamente, entre los jóvenes de 16 a 17 años. Por otra parte, si bien en la totalidad de los grupos etarios el peso del trabajo infantil es mayor en el caso de los varones, también se comprueba que estas diferencias aumentan con la edad. Así, entre los adolescentes de 16 y 17 años, la brecha de género respecto de la tasa de trabajo infantil asciende a 5 p.p. Otro punto a tomar en cuenta es que un porcentaje de estos jóvenes se encuentra expuesto a condiciones que podrían afectar su salud, desarrollo y asistencia escolar (Bertranou *et al.*, 2015).

A fin de examinar las características individuales, familiares y socioeconómicas de los adolescentes especialmente asociadas con sus decisiones de abandonar el sistema educativo y de ingresar de forma

⁷ Por medio de esta ley se modifica el esquema de financiamiento del sistema educativo, estableciéndose la distribución del esfuerzo financiero entre Nación y provincias, de modo que el gasto público sectorial en educación, ciencia y tecnología alcance al 6% del PIB. Para garantizar los recursos que deben ser aportados por las provincias, la ley estipula una afectación específica sobre la masa de recursos coparticipables provinciales.

⁸ Esta ley constituye una modificación de las Leyes N° 20.744, N° 22.248, N° 23.551 y N° 25.013 y del Decreto Ley N° 326/56.

⁹ Se trata de la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (EANNA) de 2004 y del Módulo de Actividades de Niñas, Niños y Adolescentes (MANNyA) de 2012.

¹⁰ Se define como “trabajo infantil”, en este caso, a toda actividad laboral desarrollada por niñas, niños y adolescentes que incluye las actividades domésticas intensas, las actividades productivas para el autoconsumo y la actividad económica para el mercado. Se considera como “actividad doméstica intensa” aquella desarrollada en el hogar y que, en el caso de los y las adolescentes de 14 a 17 años, supere las 15 horas semanales, pudiendo obstaculizar o competir con los estudios y el descanso.

temprana en el mercado laboral, siguiendo a Sapelli y Torche (2004), Waisgrais (2007) y Paz y Cid (2012), se considera que estudiar y trabajar pueden ser modeladas como decisiones diferentes, aunque relacionadas,¹¹ es decir, la decisión de continuar estudiando frente a no hacerlo y la de trabajar para el mercado frente a la posibilidad de no hacerlo. Para analizar estas dos decisiones, se emplea un modelo econométrico del tipo probit bivariado¹² para las probabilidades de deserción escolar y de participación laboral de los adolescentes. Con este fin, se considera la definición de deserción escolar previamente mencionada y se incluye como participantes del mercado de trabajo a los adolescentes que se encuentran ocupados (desarrollando una actividad económica para el mercado)¹³ o desocupados. En el Cuadro A.1 que figura en el Anexo 1, se presentan los resultados de la estimación de este modelo a partir de los datos de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHo) 2012/2013.¹⁴ Esta misma encuesta también se utiliza para realizar la evaluación de impacto de la AUH sobre la deserción escolar y el trabajo de los adolescentes, porque permite identificar en forma directa a los beneficiarios del programa, ya que incluye una pregunta específica acerca de su participación en él.

A nivel individual, la deserción del nivel medio y la actividad económica para el mercado están vinculadas con un conjunto de características personales de los adolescentes, entre las que se incluyen el sexo, la edad de ingreso en la escuela, los años de educación completados, el estado civil y la región de residencia (véase el Cuadro A.1 del Anexo 1). En general, según los estudios disponibles, las características sociodemográficas individuales que aumentan las probabilidades de abandonar el secundario son el sexo masculino, la mayor edad de los jóvenes, la residencia en áreas rurales donde los problemas de oferta educativa son mayores, el estar casado y el pertenecer a un pueblo originario (Beyer, 1998; Sapelli y Torche, 2004; Binstock y Cerrutti, 2005, entre otros).¹⁵ En Argentina, conforme se observa en el Cuadro A.1, tanto la probabilidad de abandonar el sistema educativo como la de participar en el mercado laboral son mayores entre los adolescentes varones en comparación con las mujeres. Con relación a esto, puede decirse que la evidencia empírica nacional indica que los varones jóvenes de 15 a 18 años tienen mayores probabilidades de abandono que las mujeres de la misma franja etaria, debido a que generalmente tienen una mayor participación en el mercado de trabajo (Paz y Cid, 2012; Binstock y Cerrutti, 2005). También se observa que la edad aumenta tanto la probabilidad de desertar del sistema educativo (en 3,4 p.p.) como de participar del mercado laboral (en este caso, en 3 p.p.). Respecto del estado civil, se aprecia que los adolescentes solteros tienen un probabilidad de desertar de la educación menor en casi 9 p.p., en comparación con los casados o unidos que poseen otras características individuales y socioeconómicas similares. Sin embargo, el estado civil de los adolescentes no resulta estadísticamente significativo en la ecuación de participación en el mercado de trabajo.

¹¹ Se espera que un estudiante que se integra a la actividad económica en forma temprana enfrente un mayor conflicto para compatibilizar la organización del tiempo entre el estudio y el trabajo, volviéndose más propenso al abandono escolar (Binstock y Cerrutti, 2005).

¹² En el Anexo 2 se describen los detalles metodológicos.

¹³ La ENGHo 2012/2013 no incluye información sobre la actividad doméstica intensa ni sobre el trabajo para el autoconsumo realizado por los jóvenes.

¹⁴ En el Anexo 2 se incluye una breve descripción de esta encuesta.

¹⁵ También las características afectivas, como la pérdida de motivación, la falta de interés por la escuela, la ausencia de adhesión hacia los valores inculcados y la visión negativa de la educación tienen un impacto negativo en los proyectos de graduación escolar de los adolescentes (Dunn *et al.*, 2004).

Con relación al efecto de las características familiares y socioeconómicas, la literatura empírica disponible para América Latina indica que la probabilidad de realizar actividades laborales aumenta entre los estudiantes de nivel socioeconómico bajo que habitan en contextos rurales y con madres que presentan menores niveles de escolaridad (Murillo Torrecilla y Román Carrasco, 2014). A partir de los resultados del Cuadro A.1, se observa para Argentina que la condición de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI)¹⁶ tiene un efecto positivo y significativo en la probabilidad de abandono escolar de los adolescentes. Las estimaciones obtenidas indican que los adolescentes pobres debido a NBI tienen una probabilidad de deserción escolar mayor en casi 5 p.p., en comparación con sus pares no pobres pero que poseen rasgos similares en las restantes características consideradas en el modelo.

Asimismo, la disponibilidad de al menos una computadora en el hogar disminuye significativamente (en 5,5 p.p.) la probabilidad de abandono escolar así como la de participar del mercado de trabajo (en 2 p.p.). Esta última probabilidad presenta una relación no lineal¹⁷ y significativa con el ingreso familiar per cápita. Es decir que un mayor ingreso reduce la probabilidad de participar del mercado laboral, pero su efecto va disminuyendo a medida que aumenta el ingreso. También se observa que el ingreso no influye directamente sobre la probabilidad de abandono escolar. Este es un resultado similar al obtenido por varios estudios empíricos, que podría deberse a que el efecto de los ingresos es absorbido por los efectos de otras variables relativas a la situación socioeconómica y cultural de la familia (Waisgrais, 2007). Justamente, se aprecia una menor probabilidad de abandonar el sistema educativo, de trabajar o estar desempleado, entre aquellos adolescentes que viven en un hogar cuyo jefe o su cónyuge tienen algún tipo de estudios superiores. En relación con estos resultados, la evidencia empírica disponible señala que la deserción y el trabajo para la actividad económica se encuentran muy fuertemente vinculados con la situación económica del hogar. Así, Binstock y Cerrutti (2005) remarcan que independientemente de las características individuales que presenten los estudiantes, el abandono escolar se encuentra significativamente asociado con la pobreza estructural y por ingresos.¹⁸ Un número importante de otras investigaciones desarrolladas para Argentina concuerdan en señalar la fuerte vinculación entre abandono escolar y pobreza (Paz y Cid, 2012; Bertranou, 2002; Herrán y Uythem, 2001).¹⁹

Del mismo modo, la presencia de NBI disminuye las posibilidades de permanecer dentro del sistema educativo al mismo tiempo que aumenta las probabilidades de ingresar en el mercado laboral de manera temprana (Ray y Lancaster, 2005). Un resultado para destacar, obtenido por Binstock y Cerrutti (2005) y

¹⁶. Los individuos con NBI son aquellos que presentan al menos una de las siguiente privaciones: habitar una vivienda de tipo inconveniente (pieza en inquilinato, vivienda precaria, residir en una villa o asentamiento precario); cohabitación de más de tres personas por cuarto; no disponer en la vivienda de ningún tipo de baño; presencia en el hogar de algún niño en edad escolar (entre 6 y 12 años) que no asiste a la escuela; existencia de cuatro o más personas por miembro ocupado en hogares cuyo jefe no tenga primaria completa; o la existencia en el hogar de cuatro o más personas por miembro ocupado, cuyo jefe no tenga secundaria completa.

¹⁷. Esto se deduce a partir de la significancia estadística del término cuadrático del ingreso en la ecuación correspondiente a la probabilidad de participación laboral del Cuadro A.1.

¹⁸. No obstante, Groisman (2012) advierte que, en algunos casos, el mayor ingreso monetario de los hogares exhibió una incidencia positiva sobre la deserción escolar, aunque de exigua relevancia en valores absolutos.

¹⁹. Sin embargo, varios de estos estudios advierten que es insuficiente sostener que los jóvenes desertan por el solo hecho de ser pobres, por lo tanto, es necesario indagar acerca de qué otros factores inciden en el fracaso educativo.

Waisgrais (2007) para el caso argentino, demuestra que incluso ante similares situaciones económicas, los niños, niñas y adolescentes cuyos padres tienen un alto nivel educativo formal presentan una probabilidad significativamente menor de abandonar la escuela que aquellos que crecen en hogares cuyos padres solo alcanzaron un bajo nivel educativo.

Las estimaciones del Cuadro A.1 también indican que los adolescentes que conviven en hogares cuyos jefes están empleados en trabajos asalariados no registrados exhiben más probabilidades de abandonar el sistema educativo. Este resultado es similar al obtenido por Waisgrais (2007)²⁰ y Groisman (2012) con datos para Argentina. Según este último autor, la incertidumbre que produce este tipo de empleo sobre los recursos monetarios del grupo familiar dificulta encarar proyectos de mayor duración (como son las inversiones en educación de los hijos) y asumir compromisos con cierta regularidad, lo que repercute en el bienestar del hogar. Asimismo, las probabilidades de participar del mercado laboral son significativamente mayores entre los adolescentes que conviven con jefes de hogar que se desempeñan como trabajadores independientes o que se encuentran desocupados.

Por otra parte, algunas variables relacionadas con la estructura y composición familiar también presentan efectos significativos sobre la decisión de estudiar y de participar del mercado laboral (Cuadro A.1). Así, una mayor cantidad de miembros en el hogar así como de personas mayores de 65 años incrementa las probabilidades de deserción escolar. Este último resultado podría estar relacionado con las tareas de cuidado de las personas mayores, realizadas por los jóvenes del hogar. En línea con estos hallazgos, la evidencia empírica también señala que, para el caso de Argentina, los adolescentes que residen en hogares numerosos tienen mayores probabilidades de abandono escolar (Binstock y Cerrutti, 2005; Groisman, 2012; entre otros). Esto podría vincularse con las dificultades que enfrentan esos hogares para distribuir los recursos entre las numerosas necesidades que se les presentan, como la generación de ingresos, el cuidado del hogar y la educación de los hijos (Binstock y Cerrutti, 2005).²¹ En general, en los estudios empíricos se observa que el tamaño de las familias constituye un factor que impacta en el nivel educativo de los niños y en la probabilidad de que realicen alguna actividad laboral. Otras investigaciones también sugieren que, además del tamaño de las familias, la cantidad de personas menores en edad escolar, junto con el número de hermanos, tienen efectos en la probabilidad de que los niños, niñas y adolescentes desarrollen una actividad laboral o permanezcan en el sistema educativo (Waisgrais, 2007). Justamente, conforme con las estimaciones del Cuadro A.1, la cantidad de niños y niñas menores de 14 años presentes en el hogar tiene un efecto positivo y significativo sobre la probabilidad de participación laboral de los adolescentes. En tanto que los adolescentes que conviven en hogares con mayor cantidad de niños y niñas menores de 5 años (que en algunos casos pueden incluso estar bajo su cuidado) presentan aún mayores probabilidades de abandono escolar.

²⁰ En este estudio se observa que en aquellos hogares cuya madre desarrolla su actividad laboral en el sector informal hay mayores probabilidades de que los niños no asistan al sistema educativo, que trabajen desde edades tempranas y que combinen períodos de estudio con trabajo.

²¹ Las autoras también encuentran que, en el caso de Argentina, los contextos familiares inestables influyen de manera similar sobre la probabilidad de abandonar la escuela, tanto entre aquellos jóvenes que residen en hogares pobres como en hogares no pobres. Por ello, señalan que entre todos los factores familiares que condicionan el abandono escolar, el factor subyacente con mayor influencia en el grado de dedicación al estudio por parte de los jóvenes es el nivel de conflictividad familiar.

Por último, es necesario señalar que además de las características individuales, familiares y socioeconómicas analizadas en esta sección, existen otros factores determinantes que condicionan la deserción escolar, como las características del sistema educativo y de las escuelas²² a las que asisten los adolescentes (por ejemplo, la gestión escolar, el dominio público o privado del establecimiento, el trabajo de los docentes, el tamaño del curso y los recursos disponibles, entre tantos otros). En relación con esto, la evidencia empírica disponible para Argentina sugiere que la propensión a abandonar los estudios secundarios entre los jóvenes que asisten a establecimientos privados es menor que la de sus pares que asisten a establecimientos públicos, aun manteniendo constantes sus características socioeconómicas. Este resultado podría estar asociado con la mayor efectividad de la modalidad organizativa de los establecimientos privados para la retención del alumnado (Binstock y Cerrutti, 2005).²³

2. El impacto de los programas de transferencias de ingresos sobre la escolaridad y la participación laboral de los adolescentes: antecedentes empíricos para Argentina y otros países latinoamericanos

En Argentina, el programa Asignación Universal por Hijo (AUH) recibió la atención de varios estudios de evaluación de impacto por ser, como se mencionó previamente, el programa vigente de transferencias de ingresos destinado a las familias con niños, niñas y adolescentes más importante del país. La mayoría de esas investigaciones explora los posibles efectos del programa sobre determinados indicadores distributivos y del mercado laboral. Pero prácticamente ninguna de ellas analiza su impacto sobre la deserción escolar y la participación laboral adolescente, lo que constituye, justamente, el objetivo principal del presente estudio. Además, todos los trabajos que se mencionan a continuación utilizan los datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), que no permite identificar en forma directa a los beneficiarios de la AUH. En cambio, en este documento se emplean los microdatos de la ENGHo 2012/2013, que incluye una pregunta específica acerca de la participación de los individuos en el programa.

En general, la evidencia para Argentina indica que la AUH disminuyó significativamente los niveles de pobreza y de desigualdad de ingresos (Paz y Golovanevsky, 2014; Bertranou y Maurizio, 2012; Rofman y Oliveri, 2011; D'Elia *et al.*, 2011; Bertranou, 2010; Gasparini y Cruces, 2010; Agis *et al.*, 2010; Roca, 2010; Maurizio, 2009). Por su parte, Garganta y Gasparini (2012) observaron que mientras este programa produce un desincentivo hacia la formalización de los beneficiarios, parecen no existir incentivos hacia la informalidad de los trabajadores que se encuentran registrados.²⁴ Asimismo, en un estudio reciente, Maurizio y Vázquez (2014) evalúan los efectos a corto plazo del programa sobre la participación laboral de los adultos

²² La ENGHo 2012/2013 no incluye información sobre las características del establecimiento educativo al que asistían los niños, niñas y adolescentes que abandonaron el sistema educativo. Solo se dispone de información sobre el tipo de establecimiento (público o privado) para aquellos que asisten.

²³ En otros países, la evidencia empírica indica que los jóvenes que tienen mayor integración con sus profesores y otros estudiantes tienen menos probabilidades de desertar. Asimismo, las dificultades en el aprendizaje y las fallas de la escuela suelen ser factores importantes y prevalentes en la literatura sobre el tema (Dunn *et al.*, 2004).

²⁴ Sin embargo, debe mencionarse que el análisis de los autores se centra en un segmento reducido de los trabajadores informales y no considera otras transiciones que afectarían la tasa de empleo no registrado, como las del empleo informal hacia la inactividad (Bertranou y Casanova, 2014).

y sobre la generación de ingresos. En este caso, los resultados obtenidos por los autores sugieren que, durante el primer año de aplicación, el programa no ocasionó desincentivos importantes, pues no desalentó el trabajo de los adultos ni originó una reducción del número de horas trabajadas.

Respecto de los efectos de la AUH sobre los resultados educativos de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios, la evidencia empírica disponible es escasa. En esta línea, Paz y Golovanesky (2014) utilizan los datos de la EPH entre 2009 y 2010 para evaluar el efecto de la AUH sobre la escolaridad de niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años. Los resultados obtenidos a partir de la implementación del método *difference-in-difference* muestran que la tasa de asistencia escolar de niños entre 5 y 12 años aumentó de 1 a 3 p.p. en los hogares elegibles del programa. En tanto que entre los adolescentes de 13 a 17 años esta tasa se incrementó de 5 a 7 p.p. En igual sentido, otros estudios identificaron un aumento gradual de la escolarización en el nivel secundario en el caso de las poblaciones participantes de la AUH, en comparación con las poblaciones que no eran beneficiarias (Bustos y Villafañe, 2011, Salvia *et al.*, 2013; Tuñón *et al.*, 2013). Sin embargo, esta evidencia es preliminar, puesto que no surge de la implementación de metodologías que permitan controlar o eliminar las diferencias de características entre las poblaciones comparadas con y sin AUH, elementos que constituyen factores explicativos de los resultados esperados por el programa.

En otro estudio reciente, D'Elia y Navarro (2013) exploran el efecto de la AUH en el atraso escolar de los niños de 6 a 17 años, implementando el método de *Propensity Score Matching* sobre la base de los datos de la EPH de 2009 y 2010. A partir de las estimaciones obtenidas, los autores concluyen que la AUH afecta a los estudiantes de nivel primario y de nivel secundario de manera diferente. En efecto, los resultados indican que el programa incrementó la brecha escolar entre los niños de 6 a 12 años pero que no tuvo impacto sobre la brecha escolar de los adolescentes de 13 a 17 años. Estos resultados son robustos a los usos de diferentes muestras.

Por otro lado debe subrayarse que, en otros varios países de América Latina, los programas de transferencias condicionadas de ingresos (PTCI) también se convirtieron en uno de los componentes principales de las políticas públicas implementadas durante los últimos años. Si bien la literatura que evalúa el impacto de estos programas es cuantiosa, aquí solo se mencionarán los principales antecedentes que analizan el efecto de los PTCI sobre la escolaridad y la tasa de trabajo infantil. A continuación, en el Cuadro 1 se desarrolla un resumen acerca de los efectos estimados de los PTCI sobre la escolaridad, que surgen a partir de varios estudios implementados en América Latina y el Caribe.

País	Programa	Estudio	Efecto estimado		Grupo etario	Método
			Tasa de deserción escolar	Tasa de asistencia escolar		
Jamaica	Avances a través de la salud y la educación	Levy y Ohls (2007)	No incluye	Aumento de 0,5 días más de asistencia No significativo	7 a 17 13 a 17	Regresión discontinua
Ecuador	Bono de Desarrollo Humano	Schady y Araujo (2008)	No incluye	Aumento de 10,3 p.p.	6 a 17	MCO en dos etapas
Colombia	Familias en Acción	Attanasio <i>et al.</i> (2010)	No incluye	Aumento de 1,3 p.p. Aumento de 5,6 p.p.	8 a 13 14 a 17	<i>Propensity Score Matching</i>
		Núñez y Cuesta (2006)	No incluye	Aumento de 1 a 4 p.p. Aumento de 3 a 8 p.p.	8 a 11 12 a 17	<i>Diff in diff</i>
		Zavakou (2011)	Reducción de 2 a 4 p.p. Reducción en 6 p.p.	No incluye No incluye	7 a 13 14 a 17	<i>Diff in diff</i>
Nicaragua	Red de Protección Social	Maluccio y Flores (2005)	No incluye	Aumento de 12,8 p.p.	7 a 13	<i>Diff in diff</i>
		Macours y Vakis (2008)	No incluye	Aumento de 6,6 p.p.	7 a 15	<i>Propensity Score Matching</i>
		Rawlings y Rubio (2003)	No incluye	Aumento de 0,74 a 1,07 p.p en mujeres Aumento de 0,96 a 1,45 p.p en varones	Nivel primario	<i>Diff in diff</i>
				Aumento de 7,2 a 9,3 p.p en mujeres Aumento de 3,5 a 5,8 p.p en varones	Nivel secundario	
Costa Rica	Superémonos	Duryea y Morrison (2004)	No incluye	Aumento de 2,94 p.p Aumento de 4,45 p.p	12 a 15 13 a 16	Regresiones <i>probit</i> y <i>Propensity score matching</i>

Fuente: elaboración propia.

En el Cuadro 1, es posible apreciar cómo numerosos estudios indican que los PTCI son capaces de producir un incremento en la asistencia escolar de los niños, niñas y adolescentes alcanzados por tales políticas públicas. Una de las explicaciones de estos impactos positivos se relaciona con la existencia de las condicionalidades, que pueden llevar a los hogares a cambiar sus comportamientos, específicamente con relación a la demanda de servicios educativos y de salud para sus niños y adolescentes (Amarante *et al.*, 2011). En efecto, la escasa evidencia empírica disponible respecto de la importancia de las condicionalidades establecidas por estos programas indica que estas son efectivas al menos en lo vinculado con la escolarización. Sin embargo, si bien este constituye un punto esencial al momento de formular políticas, aún es necesario realizar más investigaciones sobre el impacto de las condicionalidades en las decisiones de las familias, particularmente respecto del trabajo infantil (OIT, 2013).

Las evaluaciones consideradas analizaron el efecto de los PTCI, implementados en Brasil, México, Chile, Honduras, Jamaica, Ecuador, Colombia, Nicaragua y Costa Rica, sobre la tasa de abandono del sistema educativo y sobre la tasa de asistencia escolar, o sobre ambos indicadores de manera conjunta. En general, es posible observar que los efectos estimados sobre la tasa de asistencia son positivos, en tanto sobre la tasa de deserción escolar son negativos. Además, en la mayoría de los casos, ambos efectos son mayores entre los adolescentes en edad de cursar el nivel secundario que entre los niños del nivel primario. De hecho, los efectos de los PTCI considerados sobre la tasa de deserción escolar varían de 0,4 a 11,6 p.p., mientras el mínimo efecto corresponde al estimado por Glewwe y Kassaouf (2012) para los adolescentes de quinto a octavo grado beneficiarios del programa Bolsa Familia, en Brasil. Pero dejando de lado este estudio, puede observarse que el efecto de los PTCI sobre la tasa de abandono escolar adolescente varía de 6 a 11,6 p.p.

Más allá de estos datos, tal como advierten Saavedra y García (2012), es necesario tener en cuenta que las estimaciones de los efectos de los PTCI sobre la tasa de deserción escolar son sensibles a los métodos econométricos implementados. Por otra parte, según estos autores, la variación en el tamaño de los efectos no se debe a la variación muestral sino a la heterogeneidad que se da entre los programas. Esta conclusión es obtenida a partir de un meta-análisis realizado sobre 19 programas en 15 países, siendo la mayoría de ellos (el 63%) perteneciente a los países latinoamericanos.

Teniendo en cuenta que otro objetivo de esta investigación es evaluar el impacto del programa AUH sobre la participación laboral de los adolescentes, en el Cuadro 2 se resume la evidencia disponible respecto de los efectos estimados de los PTCI sobre el trabajo infantil a partir de estudios rigurosos desarrollados para América Latina. Los resultados reportados indican que los PTCI generalmente parecen reducir el trabajo infantil,²⁵ sin embargo, también se aprecia que el impacto varía considerablemente según cuáles sean los contextos y los programas considerados (OIT, 2013). En este sentido, es posible identificar que los efectos estimados se extienden desde ningún cambio estadísticamente significativo en el trabajo infantil, como en los casos del Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social (PANES) de Uruguay (Amarante *et al.*, 2011) y del Programa de avance mediante la salud y la educación (PATH) de Jamaica (Levy y Ohls, 2007), hasta una reducción de 5,6 p.p. en el caso del programa Red de Protección Social de Nicaragua (Maluccio y Flores, 2005).

²⁵. Debe mencionarse que las definiciones de *trabajo infantil* varían entre los estudios. Para mayores detalles, véase OIT (2013).

Cuadro 2. | Evaluaciones de impacto sobre trabajo infantil de los programas de transferencias condicionadas de ingresos implementados en América Latina

País	Programa	Estudio	Efecto estimado	Grupo etario	Método
Nicaragua	Red de Protección Social	Maluccio y Flores (2005)	-5,6	7 a 13	<i>Diff in diff</i>
México	Progresa	Schultz (2004)	-0,34 (primaria) -2,02 (secundaria)	6 a 16	<i>Diff in diff</i>
		Skoufias y Parker (2001)	-0,7 -1,85 -3,7 -1,54	8 a 11 12 a 13 14 a 15 16 a 17	<i>Diff in diff</i>
Honduras	PRAF	Galiani y McEwan (2011)	-3	6 a 12	Regresión discontinua
Colombia	Familias en Acción	Barrera-Osorio <i>et al.</i> (2008)	-1,0 (Grados 6 a 10) -3,8 (Grado 11)	12 a 14	<i>Diff in diff</i> Variables instrumentales
Jamaica	PATH	Levy y Ohls (2007)	-0,1	7 a 17	Regresión discontinua
Uruguay	PANES	Amarante <i>et al.</i> (2011)	1,44	14 a 17	<i>Diff in diff</i> y regresión discontinua

Fuente: elaboración propia sobre la base de la OIT (2013).

Por otra parte, debe señalarse que la gran mayoría de los estudios empíricos previamente mencionados, que evalúan el impacto de los PTCI, utilizan registros administrativos que pertenecen a los propios sistemas de monitoreo de los programas,²⁶ pues esta ha sido la regla en varios de los grandes programas de transferencias de ingresos. En cambio, en otras evaluaciones de impacto, como la que se presenta en este documento, ante la falta de información de registro, se utilizan datos secundarios que requieren realizar ciertos supuestos adicionales.

3. Breve descripción del programa Asignación Universal por Hijo

El programa de “Asignación Universal por Hijo para la protección social” (AUH) creado en octubre de 2009, mediante el Decreto N° 1602/2009, está orientado a los niños, niñas y adolescentes residentes en el país que no se encuentran cubiertos por el régimen contributivo de asignaciones familiares previsto en la Ley N° 24.714 de Asignaciones Familiares. Esta reforma implicó un cambio profundo en el modelo subyacente

²⁶ Este es el caso de los estudios de Amarante *et al.* (2011); Schady y Araujo (2008); Levy y Ohls (2007); Cohen *et al.* (2006); Behrman *et al.* (2005); Todd *et al.* (2005); Schultz (2004); Skoufias y Parker (2001); entre otros.

de las políticas de protección social en Argentina, ya que creó un programa permanente, no vinculado con una emergencia social, de transferencias de ingresos hacia los hogares cuyos miembros son informales o desempleados (Bertranou, 2010; Rofman y Olivieri, 2011). Además, las previsiones del programa también cubren a los hogares cuyos jefes son monotributistas sociales²⁷ o se desempeñan en el servicio doméstico. Un poco más tarde, en 2011, la AUH se extendió, por Decreto N° 446/2011, a las mujeres embarazadas desde la 12^{va} y 42^{da} semana de gestación hasta el nacimiento o la interrupción del embarazo, siempre que el beneficio no exceda las seis mensualidades y no se cuente con cobertura del seguro de salud a través de una Obra social.

El objetivo general de este programa es mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes y proteger a las familias que atraviesan condiciones de vulnerabilidad social, propiciando la mayor escolarización y la mejora de los indicadores de salud, al implementar y exigir los controles sanitarios y de vacunación de todas las personas menores de 18 años de los hogares alcanzados. De esta manera, el programa se inserta en una visión más amplia de la protección social, basada en el establecimiento de umbrales mínimos garantizados por el Estado, que promuevan la construcción de un piso de protección social que otorgue seguridad económica a las familias (Bertranou, 2010).

3.1. Prestaciones y modalidad de ejecución

En la actualidad, el beneficio dado por el programa AUH consiste en una prestación monetaria mensual no retributiva que se abona a uno de los padres, tutores o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad, por cada niño, niña y adolescente menor de 18 años o discapacitado –hasta un máximo de cinco hijos– que tengan a su cargo. En el Cuadro A.2 presente en el Anexo 1, se detalla la evolución de los montos de la prestación de la AUH vigentes en cada año desde su implementación. El monto de la transferencia coincide con el máximo del sistema contributivo de asignaciones familiares y ha sido actualizado al mismo ritmo (MTEySS, 2014).

La AUH es financiada con fondos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), organismo sobre quien, además, recae la implementación operativa, la supervisión y el pago de las prestaciones. Cabe destacar la novedosa modalidad de pago implementada por este programa, ya que el 80% del monto total previsto por hijo es abonado mensualmente a los titulares del beneficio a través del sistema de pagos de la ANSES, en tanto el 20% restante del beneficio mensual se reserva en una Caja de ahorro a nombre del titular, cuyo saldo puede cobrarse anualmente solo mediante la previa certificación del cumplimiento de los requisitos de vacunación, controles sanitarios y asistencia al ciclo educativo correspondiente de los niños y los adolescentes que se encuentran en edad escolar.

²⁷ El monotributo social es un régimen tributario simplificado para trabajadores por cuenta propia en situación de vulnerabilidad social, que ha sido creado con el objeto de facilitar y promover la incorporación de estos trabajadores a la economía formal. A partir del reconocimiento de sus actividades y de su inclusión como contribuyentes, los monotributistas sociales están en condiciones de emitir facturas y acceder a las prestaciones de las obras sociales del sistema nacional de salud e ingresar al sistema previsional (es decir, acceder a una jubilación).

3.2. Población objetivo y requisitos de accesibilidad

El programa AUH está destinado a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años o discapacitados que pertenezcan a grupos familiares cuyos miembros se encuentren desocupados o se desempeñen en la economía informal percibiendo un ingreso laboral inferior al salario mínimo, vital y móvil (SM). También conforman la población elegible del programa, los niños, niñas y adolescentes a cargo de un monotributista social o de un trabajador incorporado en el régimen especial de seguridad social para empleados del servicio doméstico que perciban un ingreso menor al SM. Las mujeres embarazadas también pueden ser beneficiarias de la AUH durante la 12^{va} y 42^{da} semana de gestación y hasta el nacimiento o la interrupción del embarazo. Para acceder a las prestaciones es necesario ser argentino, naturalizado o tener una residencia legal en el país no inferior a los tres años previos a la solicitud. Los padres o tutores deben acreditar el vínculo entre la persona beneficiaria y el niño, niña o adolescente, mediante partida de nacimiento o testimonio judicial pertinente, en caso de adopción, tutela o curatela.

Si los hijos tienen hasta 4 años de edad, los padres o tutores deben acreditar el cumplimiento de los controles de salud y del plan de vacunación obligatorio. Luego, a partir de los 5 años, se requiere que los hijos asistan al año lectivo escolar en establecimientos educativos públicos. No obstante, este criterio fue ampliado y actualmente la ANSES resolvió extender la AUH a los alumnos que concurren a escuelas privadas siempre que estas tengan baja cuota y cuenten con subsidio estatal. En el caso de las mujeres embarazadas, la inscripción al Plan Nacer junto con los controles que este mismo plan establece²⁸ constituyen requisitos obligatorios para obtener el derecho al cobro de las prestaciones por hijo.

Frente a estos requisitos, quedan excluidos de la AUH los hijos cuyos padres sean ocupados informales que perciben un salario mensual superior al SM,²⁹ los jóvenes menores de 18 que estén emancipados, empleados o con derechos a cobro de asignaciones, los niños extranjeros con menos de tres años de residencia en el país, los niños sin DNI o sin documentación probatoria de relación filial en regla, los niños cuyos padres estén recibiendo por ellos otras prestaciones contributivas o no contributivas en cualquier jurisdicción, los hijos de trabajadores monotributistas o autónomos y los niños cuyos padres no presenten certificados de escolarización en escuelas públicas, controles sanitarios y del plan de vacunación obligatorio. Sin embargo, la existencia de niños, niñas o adolescentes menores de 18 años y discapacitados que no cumplan con las condiciones exigidas en la normativa no impide el cobro de la prestación al resto de los integrantes del grupo familiar, que se encuentre bajo las condiciones legales de percibirlo.

²⁸. El Plan Nacer exige que, durante el embarazo, las beneficiarias realicen cinco controles médicos relacionados con su peso, medición, control mamario, latidos del bebé y estudio Papanicolaou. Además, exige que las embarazadas asistidas cumplan con el plan de vacunación obligatorio.

²⁹. Sin embargo, aunque es probable que los padres o tutores que se encuentran en esta situación se autoexcluyan del beneficio, la ANSES no puede comprobar formalmente si el nivel de ingreso laboral de un asalariado no registrado es menor o mayor al SM.

4. Breve caracterización de personas elegibles y de beneficiarios de la AUH

Tomando en cuenta los requisitos de accesibilidad a la AUH así como la información disponible en la base de datos utilizada para esta investigación, la ENGHo 2012/2013,³⁰ se consideran elegibles, es decir, en condiciones de percibir los beneficios de esta política pública, todos los hijos menores de 18 años solteros (o unidos)³¹ cuyos padres se encuentren en algunas de las siguientes situaciones:

- a. son *desempleados* y no perciben ninguna suma de dinero en concepto de jubilaciones o pensiones nacionales, provinciales o municipales, ni provenientes de un plan social sin contraprestación laboral³² ni subsidios por desempleo;
- b. son *empleados domésticos* con un ingreso laboral menor o igual al SM vigente;
- c. son *asalariados no registrados*³³ con un ingreso laboral menor o igual al SM vigente;³⁴
- d. son *trabajadores independientes* mayores de 18 años con ingreso laboral anual menor a \$31.260, que es el monto correspondiente a la categoría del monotributo social desde diciembre de 2011;
- e. son *inactivos* y no perciben ninguna suma de dinero en concepto de jubilaciones o pensiones nacionales, provinciales o municipales ni provenientes de un plan social sin contraprestación laboral ni perciben subsidios por desempleo. Se considera que las personas inactivas aunque no están formalmente incluidas en la población elegible del programa de hecho pueden solicitar la prestación dada la dificultad de la ANSES para corroborar su condición de desempleadas o inactivas.

Debe señalarse que, de acuerdo con lo establecido por la ANSES,³⁵ en el caso de los hijos menores de 18 años que residen con su padre y madre se requiere que sean ambos cónyuges quienes cumplan con los requisitos de acceso. No obstante, para el cónyuge (varón o mujer) del progenitor elegible como titular algunos requisitos son más flexibles. Así, en el caso de que el cónyuge sea empleado doméstico o asalariado no registrado no se requiere que tenga un ingreso laboral menor o igual al SM (pues se asume que la ANSES no puede corroborar esta condición). En cambio, en el caso de que el cónyuge sea un trabajador independiente, se requiere que este cumpla con la condición utilizada para identificar a los monotributistas sociales (especificada en el inciso d) o que sea un cuentapropista no profesional sin cobertura médica.

³⁰ En el Anexo 2 del presente estudio se incluye una breve descripción de esta encuesta.

³¹ Se considera que la ANSES no puede corroborar si la persona menor de 18 años se encuentra o no en pareja.

³² Si bien durante el período de realización de la ENGHo 2012/2013 estaba vigente la incompatibilidad entre el programa AUH y otros programas de empleo con contraprestación laboral, la información de la encuesta no permite identificar a los beneficiarios de estos últimos programas.

³³ Se considera como *asalariados no registrados* al conjunto de los trabajadores asalariados que no tiene descuentos jubilatorios y a los trabajadores familiares sin remuneración.

³⁴ Si bien la ANSES no puede corroborar si el ingreso laboral de un asalariado no registrado es menor al SM, no se eliminó este requisito porque se comprobó con los datos de la ENGHo 2012/2013 que la mayoría de los titulares de la AUH que son asalariados no registrados cumplen con esta condición.

³⁵ Para más detalles, consúltese: <http://www.anses.gob.ar/asignacion-universal/asignacion-universal-hijo-144>

Esta última condición se utiliza para incluir como elegibles a los padres cuyo cónyuge sea un autónomo no registrado.³⁶ En todos los casos, el monto de la AUH se liquida a uno solo de los padres y siempre se prioriza a la madre. Por lo tanto, siguiendo este criterio, se eliminó del grupo de los elegibles a los niños y adolescentes menores de 18 años con padres casados, si alguno de ellos no cumple con las condiciones de elegibilidad previamente detalladas. Se asume que, en la práctica, es más difícil en el caso de los padres unidos corroborar el cumplimiento de los requisitos de acceso por parte de la pareja de la madre o del padre elegible como titular quien, además, en algunos casos puede no tratarse de uno de los progenitores del niño, niña o adolescente. Sin embargo, la información disponible en la ENGHo no permite determinar este punto.

Mediante esta encuesta tampoco es posible identificar a los individuos discapacitados, por lo tanto, los discapacitados mayores de 18 años no pudieron incluirse entre los hijos elegibles ni entre los beneficiarios.³⁷ No obstante, conforme con los datos suministrados por la ANSES (2013), en promedio, desde su implementación, menos del 0,5% del total de los beneficiarios de la AUH eran discapacitados mayores de 18 años. Cabe aclarar también que como el objetivo del presente estudio es determinar el efecto de la AUH sobre la deserción y la asistencia escolar de los adolescentes beneficiarios, no se verificó si los hijos elegibles de acuerdo con los criterios anteriores asisten o no a un establecimiento educativo.

Según la información de la ENGHo 2012/2013, la cantidad total de padres o tutores titulares de la AUH en las localidades de 5000 o más habitantes asciende, entre marzo de 2012 y 2013, a 1.434.866 personas. En tanto que la cantidad total de beneficiarios de la AUH con menos de 18 años (es decir que se encuentran en hogares donde reside al menos un titular de la AUH) asciende a 3.266.232 y representa al 29,8% del total de los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años del país. Esta cifra resulta similar a los 3,3 millones de beneficiarios promedio de la AUH que, entre marzo de 2012 y marzo de 2013, surgen de los datos aportados por la ANSES (2013). Por otra parte, como se observa en el Cuadro 3, la mayoría de los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años identificados como beneficiarios efectivos de la AUH (es decir, el 74%) resulta elegible según el criterio implementado. En tanto que un 52% de las personas menores de 18 años elegibles no son beneficiarios de la AUH y constituyen, por lo tanto, el grupo de comparación, de donde serán seleccionados los controles más similares a los beneficiarios, a partir del método PSM.

Por último, se debe indicar que la tasa de cobertura del programa computada considerando a la población elegible identificada con los criterios previamente mencionados (48%) resultaría mayor si se eliminara del grupo de los elegibles a los niños, niñas y adolescentes que no asisten a un establecimiento público, a quienes tienen cinco o más hermanos que ya son beneficiarios del programa, a los que no son argentinos y a quienes tienen una residencia legal en el país menor a los tres años.

³⁶ No se utiliza el mismo criterio para el padre o la madre elegible como titular porque, conforme con los datos de la ENGHo 2012/2013, la mayoría de los titulares de la AUH que son trabajadores independientes cumplen con la condición utilizada para identificar a los monotributistas sociales.

³⁷ La ENGHo incluye una variable que permite identificar directamente a los padres o tutores titulares de la AUH pero no a los hijos beneficiarios.

Luego, existe un 26% de niños, niñas y adolescentes identificados como beneficiarios de la AUH que no se incluyen como elegibles debido a que ambos o uno de sus padres, que declaran ser titulares de la AUH en la ENGHo 2012/2013, se encuentran en alguna de las siguientes situaciones:

- *el titular o su cónyuge no cumplen con algunas de las condiciones de elegibilidad exigidas por el programa*, que pueden verificarse con la información disponible en la ENGHo. En principio, la mayoría de estos casos no son elegibles por tratarse, por ejemplo, de personas desempleadas o inactivas que perciben alguna jubilación, pensión, plan social o subsidio por desempleo. No obstante, entre estos casos también se encuentran algunos titulares que figuran en la ENGHo como trabajadores independientes con un ingreso laboral anual mayor al límite superior que se toma en cuenta en esta investigación para identificar a los monotributistas sociales. Sin embargo, esto no implica que no sean elegibles para la AUH porque podría tratarse de monotributistas sociales que presentaran socios en sus emprendimientos y, por lo tanto, el límite superior para su ingreso laboral anual podría ser mayor;
- *el titular es un individuo del que se desconoce su condición de paternidad o maternidad* en la encuesta,³⁸ porque su relación de parentesco con el jefe y con otros integrantes del hogar no permite determinarlo.³⁹

Cuadro 3. | Clasificación de los niños, niñas y adolescentes elegibles de la AUH, según su condición de beneficiarios. Argentina, 2012-2013

Beneficiarios AUH	Elegibles AUH		Elegibles AUH	Beneficiarios AUH	
	Cantidad	En %		Cantidad	En %
Beneficiarios	2.414.456	48,2%	Elegibles	2.414.456	73,9%
No beneficiarios	2.598.444	51,8%	No elegibles	851.776	26,1%
Total	5.012.900	100,0%	Total	3.266.232	100,0%

Fuente: elaboración propia sobre la base de la ENGHo 2012/2013.

³⁸. Debe advertirse que la ENGHo 2012/2013 no permite identificar de forma directa a todos los individuos que son padres. Solo es posible identificar como padres o madres a quienes habitan con su hijo, situación que se determina según su posición en el hogar y la relación de parentesco con el jefe de hogar. Esto implica que la incidencia de la paternidad/maternidad estimada podría estar subestimada. En el caso de los nietos del jefe de hogar se emplearon los siguientes criterios para identificar a sus padres/madres entre los hijos, yernos o nueras del jefe residente en el hogar: a) cuando en el hogar reside solo un hijo o hija, solo un yerno o solo una nuera del jefe con una edad biológicamente compatible con la del nieto se considera padre o madre de este; b) cuando en el hogar reside más de un hijo, yerno o nuera del jefe, pero solo un hijo o hija, yerno o nuera tiene una edad biológicamente compatible con la del nieto se considera a este padre o madre del nieto; y c) cuando en el hogar reside más de un hijo, yerno o nuera del jefe con edad biológicamente compatible con la del nieto, se considera padre o madre del nieto a aquel que presente la probabilidad predicha de paternidad/maternidad más alta conforme con un modelo probit de fecundidad estimado. Se considera que una persona tiene una edad biológicamente compatible cuando supera en al menos 13 años la edad del hijo potencial. Además, en el caso de las mujeres se requiere que su edad no supere en más de 50 años la edad del hijo potencial.

³⁹. Por ejemplo, aquellos que figuran como otros familiares o como otros miembros del hogar. Esto también sucede en el caso de algunos hijos del jefe en hogares con nietos presentes si varios hijos del jefe residen en el mismo hogar y tienen una edad tal que más de uno podría ser potencialmente padre o madre de los nietos del jefe de hogar.

Por otra parte, en esta investigación se utilizan dos grupos de comparación. El primero está conformado por los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años que resultan elegibles según el criterio descrito previamente o *criterio 1* pero que no son beneficiarios (en adelante: GC1). El segundo grupo de comparación incluye a los niños, niñas y adolescentes elegibles, seleccionados sobre la base de un criterio más estricto o *criterio 2* (que será en adelante: GC2). En este último grupo se incluyen los mismos elegibles del GC1 salvo aquellos que pertenecen al quintil más rico de la distribución del ingreso familiar per cápita o que tienen un padre o una madre elegible como titular de la AUH que completó el nivel superior o que conviven en una familia donde el jefe de hogar completó este nivel educativo.

En el Cuadro A.3 del Anexo 1 se describen las características promedio de las personas menores de 18 años que son beneficiarias de la AUH así como de los elegibles no beneficiarios de los grupos GC1 y GC2. En primer lugar, es posible apreciar que la tasa de deserción escolar⁴⁰ es aproximadamente similar tanto entre los beneficiarios como en el GC1 y el GC2 (4%), mientras ocurre lo mismo con la tasa de asistencia escolar. Sin embargo, esto no implica que el programa AUH no haya tenido efectos sobre estas variables, porque el grupo de beneficiarios y los elegibles de ambos grupos de comparación considerados difieren en un conjunto de características que constituyen determinantes importantes de la deserción y de la asistencia escolar. Así, se aprecia que el 82% de los beneficiarios pertenecen al estrato más bajo de ingreso (definido como los dos primeros quintiles de la distribución del ingreso familiar per cápita), en tanto el 65% de los niños, niñas y adolescentes del GC1 y el 71% de aquellos que se ubican en el GC2 también fueron clasificados en el mismo estrato de ingresos más pobre. Además, mientras el 30% de los beneficiarios presenta necesidades básicas insatisfechas (NBI), el 23% de los elegibles que no perciben la AUH del GC1 y el 25% de aquellos que están en el GC2 se encuentran en la misma situación.

Por otra parte, también se aprecia que los niños, niñas y adolescentes de ambos grupos de comparación tienen padres elegibles como titulares de la AUH relativamente más educados que los padres que efectivamente son titulares de los beneficiarios. En efecto, el porcentaje de padres titulares que no completaron la secundaria asciende al 61% entre los elegibles del GC1 y al 66% entre los del GC2 pero al 73%, en el caso de los beneficiarios.

Diferencias similares se observan en el caso particular de los adolescentes de 14 a 17 años de acuerdo con la información que se desprende del Cuadro 4. Allí puede observarse que, entre ellos, la tasa de deserción escolar de los beneficiarios (10%) es aproximadamente similar a la estimada entre los elegibles de ambos grupos de comparación (9%).⁴¹ Sin embargo, la tasa de asistencia escolar entre los adolescentes beneficiarios (86%) es levemente inferior a la computada entre los elegibles que no reciben la AUH de ambos grupos de comparación (89%).

⁴⁰. Véase la definición en la primera sección de este documento.

⁴¹. Es importante aclarar que la tasa de deserción escolar estimada (véase la definición en la segunda sección de este documento) no constituye un complemento de la tasa de asistencia escolar, porque no incluye (en su numerador) a todos los jóvenes que no asisten y, en particular, no se considera a quienes nunca asistieron ni a los que no asisten pero completaron el nivel secundario.

**Cuadro 4. | Características de los adolescentes de 14 a 17 años beneficiarios y elegibles
(no beneficiarios) de la AUH. Argentina, 2012-2013**

Características	Beneficiarios de la AUH			Elegibles no benef. de la AUH. <i>Criterio 1</i>			Elegibles no benef. de la AUH. <i>Criterio 2</i>		
	Media	LI IC 99%	LS IC 99%	Media	LI IC 99%	LS IC 99%	Media	LI IC 99%	LS IC 99%
Deserción escolar	9,9%	7,5%	12,2%	9,0%	7,0%	11,0%	9,0%	6,8%	11,1%
Asistencia a un establecimiento educativo	86,1%	83,3%	88,8%	88,8%	86,6%	91,1%	89,1%	86,8%	91,4%
Sexo									
<i>Varón</i>	47,5%	43,6%	51,4%	53,5%	50,0%	57,1%	51,6%	47,9%	55,3%
<i>Mujer</i>	52,5%	48,6%	56,4%	46,5%	42,9%	50,0%	48,4%	44,7%	52,1%
Edad	15,46	15,37	15,55	15,37	15,29	15,45	15,33	15,25	15,42
Nivel educativo									
<i>Menor a secundario completo</i>	97,8%	96,7%	99,0%	98,9%	98,1%	99,6%	98,9%	98,1%	99,7%
<i>Secundario completo y más</i>	2,2%	1,0%	3,3%	1,1%	0,4%	1,9%	1,1%	0,3%	1,9%
Situación laboral									
<i>Ocupado</i>	8,9%	6,6%	11,1%	8,2%	6,2%	10,1%	8,1%	6,1%	10,1%
<i>Desocupado</i>	3,8%	2,3%	5,3%	2,5%	1,4%	3,6%	2,0%	1,0%	3,1%
<i>Inactivo</i>	87,3%	84,7%	90,0%	89,4%	87,2%	91,6%	89,9%	87,7%	92,1%
Tasa de informalidad laboral	98,4%	93,9%	102,9%	98,9%	95,7%	102,1%	98,8%	95,3%	102,3%
Horas semanales trabajadas por ocupados	27,64	22,14	33,14	22,99	18,70	27,27	22,83	18,25	27,41
Padre/madre con hijos a cargo	0,5%	0,0%	1,1%	0,2%	-0,1%	0,6%	0,0%	0,0%	0,0%
Estado civil									
<i>Unido</i>	1,9%	0,8%	3,0%	0,6%	0,0%	1,1%	0,5%	0,0%	1,0%
<i>Casado</i>	0,3%	-0,1%	0,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
<i>Soltero</i>	97,8%	96,6%	98,9%	99,4%	98,9%	100,0%	99,5%	99,0%	100,0%
<i>Otro (separado, divorciado o viudo)</i>	0,0%	-0,1%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Estrato de ingreso familiar per cápita									
<i>Bajo</i>	77,0%	73,7%	80,3%	68,9%	65,6%	72,2%	72,6%	69,3%	75,9%
<i>Medio</i>	15,8%	12,9%	18,7%	20,7%	17,8%	23,5%	21,0%	18,0%	24,0%
<i>Alto</i>	7,2%	5,2%	9,2%	10,5%	8,3%	12,7%	6,4%	4,6%	8,2%
Ingreso familiar per cápita promedio	1034,27	984,11	1084,43	1223,36	1162,11	1284,60	1089,06	1046,52	1131,60
Pobreza por NBI	23,4%	20,0%	26,7%	19,5%	16,7%	22,3%	20,7%	17,7%	23,7%
Cobertura médica	18,5%	15,5%	21,6%	49,9%	46,3%	53,4%	48,0%	44,3%	51,8%
Estructura familiar									
<i>Nuclear o tradicional</i>	55,8%	51,9%	59,7%	60,7%	57,2%	64,2%	59,1%	55,5%	62,8%
<i>Monoparental</i>	15,2%	12,4%	18,1%	20,9%	18,0%	23,8%	22,0%	18,9%	25,1%
<i>Extendida</i>	28,9%	25,4%	32,5%	18,4%	15,6%	21,1%	18,9%	16,0%	21,8%
Relación de parentesco con el jefe									
<i>Hijo</i>	91,2%	89,0%	93,5%	93,7%	91,9%	95,4%	93,6%	91,8%	95,4%
<i>Nieto</i>	6,6%	4,7%	8,6%	6,3%	4,6%	8,1%	6,4%	4,6%	8,2%
<i>Otro</i>	2,1%	1,0%	3,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Continúa en página 34

Características	Beneficiarios de la AUH			Elegibles no benef. de la AUH. <i>Criterio 1</i>			Elegibles no benef. de la AUH. <i>Criterio 2</i>		
	Media	LI IC 99%	LS IC 99%	Media	LI IC 99%	LS IC 99%	Media	LI IC 99%	LS IC 99%
Género de la madre/ el padre titular o elegible titular									
<i>Varón</i>	5,9%	4,0%	7,7%	6,1%	4,4%	7,9%	6,5%	4,7%	8,3%
<i>Mujer</i>	94,1%	92,3%	96,0%	93,9%	92,1%	95,6%	93,5%	91,7%	95,3%
Posición en el hogar de la madre/ el padre titular o elegible titular									
<i>Jefe/a</i>	34,3%	30,5%	38,0%	35,4%	32,0%	38,8%	37,2%	33,6%	40,7%
<i>Cónyuge</i>	58,7%	54,8%	62,5%	58,3%	54,7%	61,8%	56,4%	52,8%	60,1%
<i>Hijo/a</i>	5,6%	3,8%	7,4%	5,5%	3,9%	7,1%	5,5%	3,8%	7,2%
<i>Otra</i>	1%	0,5%	2,4%	1%	0,2%	1,5%	1%	0,2%	1,6%
Grupo etario del jefe de hogar									
<i>Menor a 24 años</i>	0,1%	-0,2%	0,4%	0,1%	-0,1%	0,3%	0,1%	-0,1%	0,3%
<i>De 25 a 55 años</i>	84,8%	82,0%	87,6%	82,2%	79,5%	84,9%	81,6%	78,7%	84,5%
<i>Más de 55 años</i>	15,1%	12,2%	17,9%	17,7%	15,0%	20,4%	18,3%	15,4%	21,2%
Grupo etario de la madre/ el padre titular o elegible titular									
<i>Menor a 24 años</i>	1,4%	0,5%	2,4%	0,0%	-0,1%	0,2%	0,0%	-0,1%	0,2%
<i>De 25 a 55 años</i>	94,9%	93,2%	96,7%	93,1%	91,3%	94,9%	92,7%	90,8%	94,6%
<i>Más de 55 años</i>	3,6%	2,2%	5,1%	6,8%	5,0%	8,6%	7,2%	5,3%	9,2%
Estado civil del jefe de hogar									
<i>Unido</i>	38,6%	34,8%	42,5%	45,3%	41,8%	48,9%	43,8%	40,1%	47,5%
<i>Casado</i>	36,3%	32,6%	40,1%	27,7%	24,5%	30,9%	28,4%	25,1%	31,7%
<i>Soltero</i>	7,1%	5,1%	9,2%	5,2%	3,6%	6,8%	5,6%	3,9%	7,3%
<i>Otro (separado, divorciado o viudo)</i>	17,9%	14,9%	20,9%	21,7%	18,8%	24,6%	22,2%	19,1%	25,3%
Estado civil de la madre/ el padre titular o elegible titular									
<i>Unido</i>	38,8%	34,9%	42,6%	46,3%	42,8%	49,9%	44,8%	41,1%	48,5%
<i>Casado</i>	36,3%	32,5%	40,1%	25,4%	22,3%	28,6%	25,9%	22,7%	29,1%
<i>Soltero</i>	9,4%	7,1%	11,7%	7,6%	5,7%	9,5%	7,9%	5,9%	9,9%
<i>Otro (separado, divorciado o viudo)</i>	15,5%	12,6%	18,3%	20,6%	17,7%	23,5%	21,4%	18,3%	24,4%
Nivel educativo del jefe de hogar									
<i>Hasta secundaria incompleta</i>	78,5%	75,2%	81,7%	70,2%	66,9%	73,5%	73,9%	70,6%	77,2%
<i>Secundaria completa</i>	17,8%	14,7%	20,8%	20,4%	17,5%	23,2%	20,9%	17,9%	24,0%
<i>Superior incompleta y más</i>	3,8%	2,3%	5,3%	9,4%	7,4%	11,5%	5,2%	3,5%	6,8%
Nivel educativo de la madre/el padre titular o elegible titular									
<i>Hasta secundaria incompleta</i>	75,2%	71,8%	78,6%	66,6%	63,3%	70,0%	70,9%	67,5%	74,3%
<i>Secundaria completa</i>	20,0%	16,8%	23,1%	22,7%	19,7%	25,7%	21,2%	18,2%	24,2%
<i>Superior incompleta y más</i>	4,8%	3,1%	6,5%	10,7%	8,5%	12,9%	7,9%	5,9%	9,9%
Tasa de dependencia en el hogar (cantidad de miembros por cantidad de perceptores de ingreso)	2,44	2,37	2,52	2,84	2,74	2,95	2,86	2,75	2,97
Cantidad de miembros del hogar	5,52	5,38	5,66	5,26	5,12	5,40	5,31	5,17	5,46
Cantidad de menores de 14 años en el hogar	1,90	1,79	2,01	1,55	1,45	1,66	1,62	1,51	1,73
Cantidad de mayores de 65 años en el hogar	0,11	0,08	0,13	0,12	0,09	0,15	0,13	0,10	0,16

Continúa en página 35

Características	Beneficiarios de la AUH			Elegibles no benef. de la AUH. Criterio 1			Elegibles no benef. de la AUH. Criterio 2		
	Media	LI IC 99%	LS IC 99%	Media	LI IC 99%	LS IC 99%	Media	LI IC 99%	LS IC 99%
Situación laboral del jefe de hogar									
<i>Desocupado</i>	6,5%	4,5%		5,6%	4,0%	7,2%	5,7%	4,0%	7,5%
<i>Inactivo</i>	13,5%	10,8%	8,4%	13,1%	10,7%	15,5%	13,6%	11,0%	16,1%
<i>Ocupado</i>	80,1%	76,9%	16,1%	81,3%	78,6%	84,1%	80,7%	77,8%	83,6%
Asalariado informal	31,6%	27,9%	83,2%	28,3%	25,1%	31,6%	29,7%	26,3%	33,1%
Asalariado formal	17,1%	14,1%	35,3%	25,0%	22,0%	28,1%	24,2%	21,0%	27,4%
Independiente	28,7%	25,1%	20,1%	27,9%	24,7%	31,1%	26,7%	23,4%	30,0%
Situación laboral de la madre/ el padre titular o elegible titular									
<i>Desocupado</i>	7,0%	5,0%		10,4%	8,3%	12,6%	8,9%	6,8%	11,0%
<i>Inactivo</i>	41,1%	37,2%	9,0%	37,1%	33,6%	40,5%	36,9%	33,4%	40,5%
<i>Ocupado</i>	51,9%	48,0%	45,0%	52,5%	49,0%	56,1%	54,2%	50,5%	57,9%
Asalariado informal	31,9%	28,2%	55,8%	32,3%	29,0%	35,6%	33,7%	30,2%	37,2%
Asalariado formal	5,4%	3,6%	35,6%	2,9%	1,7%	4,2%	3,2%	1,9%	4,5%
Independiente	11,8%	9,2%	7,2%	17,0%	14,4%	19,7%	17,1%	14,4%	19,9%
Disponibilidad de computadora en el hogar	53,7%	49,8%	14,3%	62,0%	58,6%	65,5%	59,8%	56,2%	63,4%
Disponibilidad de Internet en el hogar	33,7%	30,0%	57,6%	42,8%	39,3%	46,3%	39,6%	35,9%	43,2%
Régimen de tenencia de la vivienda									
<i>Propietario</i>	60,2%	56,3%		60,2%	56,7%	63,6%	61,5%	57,9%	65,1%
<i>No propietario</i>	39,8%	36,0%	64,0%	39,8%	36,4%	43,3%	38,5%	34,9%	42,1%
Región de residencia									
<i>GBA</i>	36,3%	32,6%		33,6%	30,3%	37,0%	33,5%	30,0%	37,0%
<i>Pampa</i>	27,7%	24,2%	40,1%	26,9%	23,8%	30,1%	26,8%	23,6%	30,1%
<i>NOA</i>	14,7%	12,0%	31,3%	14,4%	11,9%	16,9%	14,7%	12,1%	17,4%
<i>NEA</i>	11,2%	8,7%	17,5%	12,0%	9,6%	14,3%	12,2%	9,7%	14,6%
<i>Cuyo</i>	6,6%	4,6%	13,7%	6,9%	5,1%	8,7%	6,6%	4,7%	8,4%
<i>Patagonia</i>	3,4%	2,0%	8,5%	6,2%	4,5%	8,0%	6,2%	4,4%	8,0%
Nº de observaciones sin ponderar	1.072		4,8%	1.311		1.214			
Nº de observaciones ponderadas	531.121			527.462			489.284		

Notas: las estimaciones se realizaron considerando la muestra de beneficiarios de la AUH para quienes se dispone de información sobre todas las características consideradas. LI IC 99%: límite inferior del intervalo de confianza de la media a un nivel del 99% y LS IC 99%: límite superior del intervalo de confianza de la media a un nivel del 99%. La tasa de informalidad laboral así como las horas promedio semanales trabajadas solo se computaron entre los adolescentes ocupados. El ingreso familiar per cápita está expresado en \$ constantes de marzo de 2013. El estrato de ingresos bajo corresponde a los dos primeros quintiles de la distribución del ingreso familiar per cápita; el medio, al tercer quintil; y el estrato alto, a los dos últimos quintiles. Se considera que un adolescente posee cobertura médica si se encuentra afiliado a una Obra social, posee un seguro de salud prepago, un servicio de emergencia médica o un plan estatal de salud.

Fuente: elaboración propia sobre la base de la ENGHo 2012/2013.

Aun así, estos resultados surgidos de un análisis descriptivo nuevamente no pueden ser atribuidos al programa, debido a las diferencias en las características de los grupos comparados. Así, mientras el 77% de los adolescentes beneficiarios pertenece al estrato más bajo de ingresos, el 69% de los adolescentes del GC1 y el 73% de aquellos que se encuentran en el GC2 están en la misma situación.

Para completar la descripción, también se debe apuntar que la tasa de pobreza por NBI asciende a 23% entre los beneficiarios y, si bien es menor al 22% entre los adolescentes del GC1, resulta similar a la estimada entre los jóvenes del GC2. Por otra parte, la mayoría de estos últimos (más del 56%) vive en familias con una estructura nuclear o tradicional, es decir, donde están presentes el padre y la madre, mientras se observa lo mismo entre los beneficiarios. Como último dato también se aprecia que mientras el 75% de estos tiene padres que no completaron el nivel secundario, el 67% y el 71% de los adolescentes de los GC1 y GC2 tienen padres en la misma situación, respectivamente.

5. Evaluación de impacto del programa AUH sobre la deserción escolar y sobre la tasa de participación laboral de los adolescentes

Con el fin de evaluar los efectos del programa AUH sobre la tasa de deserción escolar, se implementó el método del *Propensity Score Matching* (PSM),⁴² que permite asociar a cada adolescente del grupo de beneficiarios (o *grupo tratamiento*) otro joven con características similares del grupo de elegibles (o *grupo de control*). Entre estas características, se incluyó un amplio conjunto de variables que no solo afectan la participación en el programa (selección en el tratamiento) sino que también constituyen determinantes centrales de la deserción escolar, sobre la base de la literatura revisada.⁴³ Así, se consideraron variables de nivel individual, como el sexo, la edad, el estado civil, la posición en el hogar (hijo, nieto, otra) o la cobertura médica, y variables de nivel familiar, como la condición de pobreza por NBI,⁴⁴ la estructura familiar (nuclear o tradicional, monoparental, extendida), la disponibilidad de computadora e Internet en el hogar, la presencia de niños y niñas menores de 14 años y de adultos mayores de 65 años,⁴⁵ la cantidad de integrantes, la tasa de dependencia económica (expresada como cantidad de miembros por cantidad de perceptores de ingreso del hogar), así como varias características demográficas y laborales del jefe de hogar y del padre o de la madre titulares de la AUH o elegibles como titulares (grupo etario, estado civil, nivel educativo, condición de actividad y categoría ocupacional).

⁴² Para mayores detalles sobre este método, consúltese el Anexo 2 al final del documento.

⁴³ Además, se excluyeron variables que, si bien pueden influir en la deserción escolar (como el ingreso familiar per cápita y la situación laboral del adolescente) podrían resultar afectadas por la participación en el programa (Caliendo y Kopeinig, 2005).

⁴⁴ Como esta variable podría, a priori, ser afectada por la participación en el programa, se realizó un análisis de robustez excluyéndola del análisis y las estimaciones obtenidas resultaron similares.

⁴⁵ Estas variables se incluyen considerando que los adolescentes que conviven en hogares con niños y ancianos pueden tener mayores probabilidades de dedicar parte de su tiempo al cuidado de esos integrantes del hogar.

Los resultados obtenidos se exponen en el Cuadro 5, para los dos grupos de elegibles que fueron definidos previamente. Con ambos criterios de selección de los elegibles, la tasa de deserción escolar entre los adolescentes de 14 y 17 años beneficiarios de la AUH –que conforman el grupo de tratamiento– resulta inferior a la de los elegibles que no perciben el beneficio y que, de acuerdo con el método PSM, fueron seleccionados como grupo de comparación o control. Las diferencias en la tasa de abandono escolar ascienden a 8,3 y a 8,6 p.p. con el primero y el segundo criterio de selección, las que resultan en ambos casos estadísticamente significativas. En esta línea, las estimaciones obtenidas considerando el GC2 implican que la AUH redujo la tasa de deserción escolar adolescente desde un 18,6% hasta el 10,1%. No obstante, es relevante tener en cuenta que conforme con el intervalo de confianza estimado, el efecto del programa sobre la tasa de abandono escolar varía de 5 a 12 p.p., con un 95% de confianza. Este resultado sugiere que el programa incrementó la retención así como la reinserción escolar de los adolescentes beneficiarios. Pero también, tal como advierten Salvia *et al.* (2013), la mayor tasa de deserción observada entre los adolescentes elegibles no beneficiarios en 2012, que conforman el grupo de comparación, podría, en parte, resultar de un aumento no deseado de adolescentes no asistentes que perdieron el beneficio.

**Cuadro 5. | Efecto de la AUH sobre la tasa de deserción escolar adolescente.
Argentina, 2012-2013**

Grupo etario	Criterio de selección del grupo de elegibles	Grupo	Obs.	Tasa de deserción escolar	Efecto tratamiento promedio (ATT)		
					Valor	LI IC 95%	LS IC 95%
14 a 17 años	Criterio 1	Beneficiarios AUH	997	10,11%	-0,083	-0,117	-0,049
		Elegibles no benef. AUH	529	18,41%	(0,017)		
	Criterio 2	Beneficiarios AUH	1001	10,1%	-0,086	-0,119	-0,052
		Elegibles no benef. AUH	519	18,6%	(0,017)		
14 a 15 años	Criterio 1	Beneficiarios AUH	511	4,22%	-0,063	-0,108	-0,0182
		Elegibles no benef. AUH	250	10,51%	(0,023)		
	Criterio 2	Beneficiarios AUH	510	4,09%	-0,064	-0,109	-0,018
		Elegibles no benef. AUH	243	10,46%	(0,023)		
16 a 17 años	Criterio 1	Beneficiarios AUH	447	17,4%	-0,090	-0,169	-0,012
		Elegibles no benef. AUH	258	26,4%	(0,040)		
	Criterio 2	Beneficiarios AUH	450	17,5%	-0,105	-0,184	-0,026
		Elegibles no benef. AUH	247	28,1%	(0,040)		

Notas: las estimaciones se realizaron considerando la muestra de beneficiarios de la AUH para quienes se dispone de información sobre todas las características consideradas. LI IC 95%: límite inferior del intervalo de confianza del ATT a un nivel del 95% y LS IC 95%: límite superior del intervalo de confianza del ATT a un nivel del 95%. El método utilizado para realizar el *matching* es el NNM, empleando el PS y un vecino más cercano. Las estimaciones del ATT fueron ajustadas por sesgo, siguiendo el método propuesto por Abadie *et al.* (2004). Se implementó un *matching* exacto en las siguientes variables: sexo, posición en el hogar, presencia de NBI, cobertura médica y estructura familiar del adolescente, nivel educativo del jefe de hogar, nivel educativo, estado civil y situación laboral del padre o de la madre titular o elegible como titular.

Fuente: elaboración propia sobre la base de la ENGHo 2012/2013.

Por otra parte, según lo que surge del Cuadro 1, el efecto estimado resulta similar al obtenido por Todd *et al.* (2005), para los adolescentes varones beneficiarios del programa Oportunidades, así como por Behrman *et al.* (2002), para los adolescentes participantes del programa Progresá, ambas políticas implementadas en México. En cambio, el efecto resulta significativamente superior al estimado por Glewwe y Kassouf (2014), para el Plan Bolsa Familia, aplicado en Brasil. En orden de comparación, el impacto del programa Familias en Acción de Colombia registrado por Zvakou (2011), sobre la tasa de deserción escolar adolescente que es de 6 p.p. también puede considerarse cercano al reportado en el Cuadro 5. En línea con estas estimaciones, los resultados obtenidos por Paz y Golovanevsky (2014) sugieren que el programa AUH incrementó de 3 a 7 p.p. la tasa de asistencia escolar entre los adolescentes de 13 a 17 años.

Luego, cuando se profundiza el análisis observando los efectos por subgrupo etario, a primera vista se aprecia un mayor impacto del programa entre los adolescentes de 16 y 17 años, en comparación con aquellos de 14 a 15 años. No obstante, las diferencias en el efecto estimado por grupo etario no resultan estadísticamente significativas. Con relación a esto, no es posible identificar un patrón claro que se desprenda de los estudios empíricos, en términos de un impacto diferencial de los PTCI por edad. Así, en el caso de algunos programas, como el Oportunidades en las zonas rurales de México, se observó un impacto mayor entre los niños mayores (de 12 a 17 años) respecto de los más jóvenes (de 6 a 11 años), una diferencia que en parte podría atribuirse a la eficacia de esa política para aumentar las tasas de transición de la escuela primaria hacia la secundaria. Pero, en cambio, se señaló un patrón de edad inverso cuando se analizó el impacto del mismo programa Oportunidades en las zonas urbanas. Sin embargo, en programas tales como la Red de Protección Social de Nicaragua y el programa PANES de Uruguay, el impacto fue idéntico para los diferentes grupos de edad o bien no se detectó un impacto significativo en ninguno de ellos (OIT, 2013).

El impacto de la AUH sobre la deserción escolar adolescente podría responder, parcialmente, a la condicionalidad del programa, que exige a los padres titulares la presentación del certificado de asistencia escolar de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios, al finalizar el ciclo lectivo.⁴⁶ Pero también puede ser consecuencia de un incremento en el bienestar económico de los hogares beneficiarios del programa. En efecto, varios estudios señalan el impacto de la AUH en el ingreso familiar per cápita y en los niveles de pobreza (Gasparini y Cruces, 2010; Agis *et al.*, 2010; Paz y Golovanevsky, 2011; D'Elía y Navarro, 2011; Rofman y Oliveri, 2011; Bertranou y Maurizio, 2012).

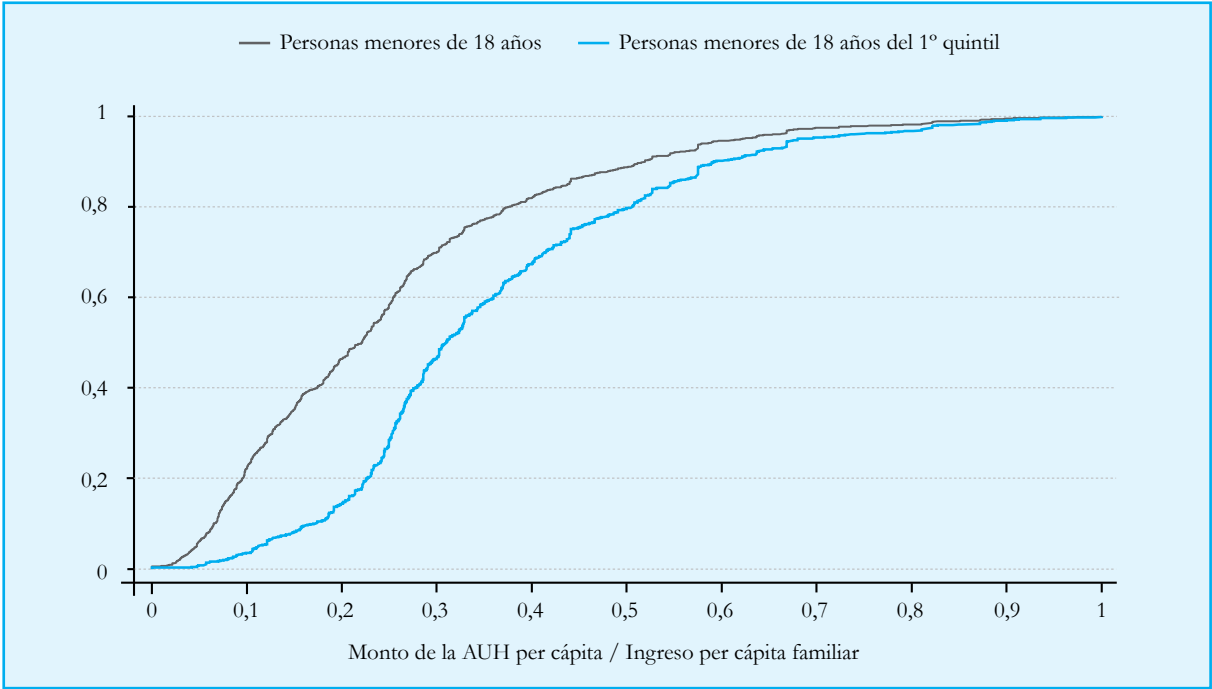
Conforme se observa en el Gráfico 2, el monto per cápita de la prestación de la AUH⁴⁷ representa en promedio el 25% del ingreso familiar per cápita de las personas menores de 18 años beneficiarias. Asimismo,

⁴⁶ No obstante, no se dispone de los datos necesarios para evaluar el impacto de las condicionalidades del programa AUH sobre las decisiones familiares respecto de la asistencia escolar o el trabajo infantil de los niños y adolescentes beneficiarios. Sin embargo, como se mencionó previamente, la evidencia empírica disponible a nivel internacional, con relación a la importancia de las condicionalidades en los PTCI, indica que estas son efectivas al menos en lo que respecta a la escolarización (OIT, 2013).

⁴⁷ Como en las bases de datos disponibles de la ENGHo 2012/2013 no se cuenta con información sobre el monto de la AUH percibido por cada beneficiario, este fue estimado a partir del valor de la prestación vigente en cada trimestre del período de relevamiento de la encuesta.

la importancia relativa de la prestación del programa es mayor para aquellos beneficiarios ubicados en el quintil de ingresos más pobre (cualquiera sea el porcentaje acumulado de casos). En efecto, entre ellos el monto de la AUH representa, en promedio, el 35,6% del ingreso familiar per cápita.

Gráfico 2. | Distribución acumulada del monto per cápita de la AUH en relación con el ingreso familiar per cápita. Personas menores de 18 años beneficiarias. Argentina, 2012-2013



Fuente: elaboración propia sobre la base de la ENGHo 2012/2013.

Por otra parte, las estimaciones reportadas en el Cuadro 6 sugieren que la AUH incrementó el ingreso familiar per cápita de los adolescentes beneficiarios, si se considera que el ingreso de los individuos en el grupo de control constituye una estimación adecuada de su ingreso en el escenario contrafáctico de no haber participado del programa. Así, en promedio, cuando se considera el GC2, el ingreso familiar per cápita de los adolescentes beneficiarios de 14 a 17 años supera en un 12% aproximadamente al ingreso de los adolescentes elegibles pero no beneficiarios que residen en hogares con características socioeconómicas similares. Esta diferencia resulta estadísticamente significativa, salvo en el caso de los adolescentes de 14 a 15 años. Sin embargo, tales estimaciones no permiten valorar el impacto indirecto del programa sobre la capacidad de los hogares para generar ingresos adicionales por otros medios, por ejemplo, a través del mercado laboral.

**Cuadro 6. | Efecto de la AUH sobre el ingreso familiar per cápita de los adolescentes.
Argentina, 2012-2013**

Grupo etario	Criterio de selección del grupo de elegibles	Grupo	Obs.	Ingreso familiar per cápita ^(*)	Efecto tratamiento promedio (ATT)		
					Valor	LI IC 95%	LS IC 95%
14 a 17 años	Criterio 1	Beneficiarios AUH	997	1035,08	57,074	-16,629	130,776
		Elegibles no benef. AUH	529	978,01	(37,604)		
	Criterio 2	Beneficiarios AUH	1001	1041,71	108,129	47,892	168,365
		Elegibles no benef. AUH	519	933,58	(30,733)		
14 a 15 años	Criterio 1	Beneficiarios AUH	511	1051,42	35,828	-47,151	118,8081
		Elegibles no benef. AUH	250	1015,59	(42,337)		
	Criterio 2	Beneficiarios AUH	510	1051,57	103,422	22,962	183,882
		Elegibles no benef. AUH	243	948,14	(41,052)		
16 a 17 años	Criterio 1	Beneficiarios AUH	447	1042,48	136,467	50,381	222,554
		Elegibles no benef. AUH	258	906,01	(43,922)		
	Criterio 2	Beneficiarios AUH	450	1033,66	130,282	54,650	205,913
		Elegibles no benef. AUH	247	903,38	(38,588)		

Nota: ^(*) los ingresos están en \$ constantes de marzo de 2013. Véase la nota del Cuadro 5.

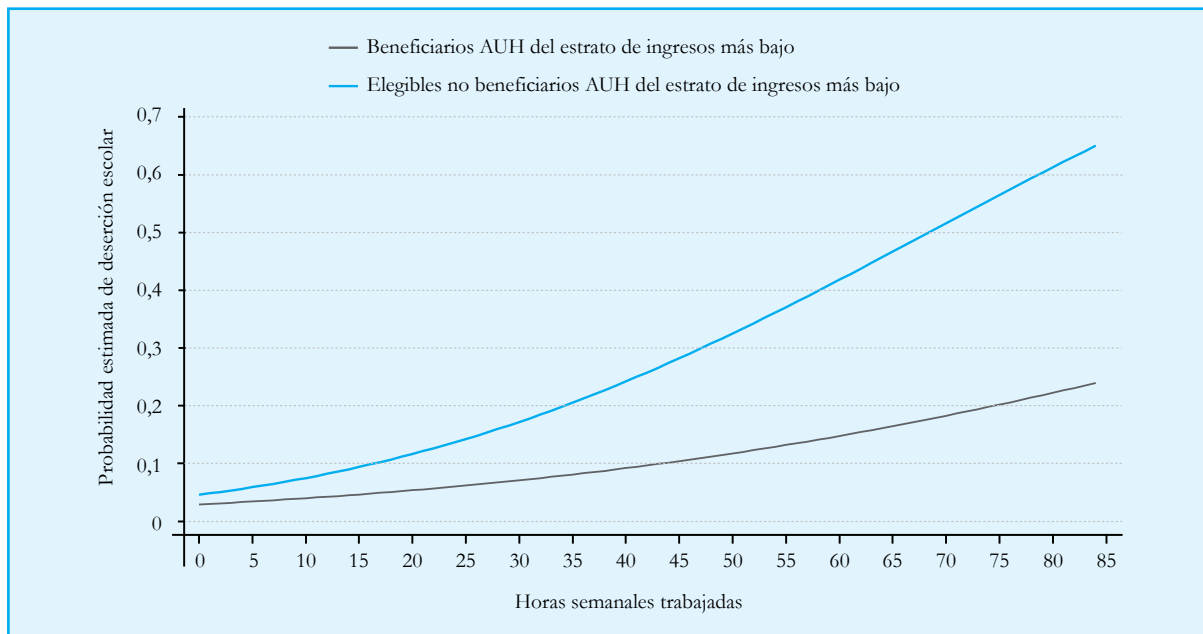
Fuente: elaboración propia sobre la base de la ENGHo 2012/2013.

Otro canal a través del cual el programa AUH podría reducir los niveles de abandono escolar es a partir de su impacto sobre la tasa de empleo adolescente, así como sobre las horas trabajadas por los jóvenes, considerando la evidencia empírica existente acerca de los efectos negativos del ingreso temprano de la adolescencia en el mercado laboral respecto de su asistencia y rendimiento escolar (Murillo Torrecilla y Román Carrasco, 2014; OIT y UNICEF, 2008; Ray y Lancaster, 2005; Marsh y Kleitman, 2005, entre otros). De manera exploratoria, el Gráfico 3 presenta la relación entre la cantidad de horas semanales trabajadas⁴⁸ por los adolescentes del estrato de ingresos más bajo y su probabilidad estimada de abandonar el sistema educativo.⁴⁹ La relación entre ambas variables es positiva y significativa, de tal modo que a mayor cantidad de horas semanales trabajadas más elevada es la probabilidad estimada de que se produzca la deserción escolar. Asimismo, en línea con los resultados previos, también se aprecia que para cada hora considerada la probabilidad de abandono escolar es mayor en el caso de los adolescentes elegibles no beneficiarios de la AUH del GC2 que en el caso de los beneficiarios de la AUH. Además, esta diferencia se amplía a medida que aumentan las horas semanales trabajadas por los adolescentes.

⁴⁸. Para los jóvenes que no trabajan se establecieron las horas trabajadas iguales a cero.

⁴⁹. Esta probabilidad se calculó a partir de un modelo probit que incluye entre las variables explicativas, además de las horas semanales trabajadas por los adolescentes, el conjunto de características personales, familiares y socioeconómicas consideradas en el modelo probit bivariado estimado en la primera sección de este documento (véase también el Cuadro A.1 en el Anexo 1). El supuesto que subyace al estimar este modelo de la probabilidad de deserción escolar en función de las horas trabajadas es que, entre los adolescentes de los estratos de ingresos más bajos (correspondientes a los dos primeros quintiles de la distribución del ingreso familiar per cápita), la decisión de trabajar y estudiar es secuencial en lugar de ser simultánea. Es decir que se asume que entre estos adolescentes las mayores necesidades económicas podrían obligarlos, en primer lugar, a ingresar de forma temprana en el mercado laboral y, luego, dadas las dificultades para compatibilizar la organización del tiempo entre el estudio y el trabajo, a abandonar el sistema educativo.

Gráfico 3. | Probabilidad estimada de deserción escolar según horas semanales trabajadas entre los adolescentes de 14 a 17 años beneficiarios y elegibles de la AUH, pertenecientes al estrato de ingresos más bajo. Argentina, 2012-2013



Nota: el estrato de ingresos más bajos corresponde a los dos primeros quintiles de la distribución del ingreso familiar per cápita. La probabilidad de deserción escolar por hora trabajada se estimó a partir de un modelo probit que incluye entre sus variables explicativas además de las horas semanales trabajadas por los adolescentes un conjunto de características individuales, como su género, edad, educación, estado civil y situación de residencia o no con sus padres, y características familiares y socioeconómicas, como el ingreso familiar per cápita (y su cuadrado), la condición de pobreza por NBI, la disponibilidad de computadora y de conexión a Internet, la cobertura médica, el régimen de tenencia de la vivienda (hogar propietario o no), las características del jefe de hogar (sexo, grupo etario, estado civil y situación ocupacional), el máximo nivel educativo alcanzado por el jefe y/o su cónyuge, la estructura familiar (tradicional, monoparental o extendida), la cantidad de integrantes del hogar, el número de niños y niñas menores de 5 años y menores de 14 años y, por último, el número de adultos mayores de 65 años en el hogar.

Fuente: elaboración propia sobre la base de la ENGHo 2012/2013.

De acuerdo con los resultados del Cuadro 7, los adolescentes de 14 a 17 años beneficiarios de la AUH presentan una tasa de empleo menor en 6,3 p.p. a la estimada entre los adolescentes elegibles no beneficiarios con características similares que fueron seleccionados sobre la base del segundo criterio. Además, se debe destacar que la diferencia promedio en la tasa de empleo entre beneficiarios y elegibles no participantes es más elevada y estadísticamente significativa entre los adolescentes de 16 a 17 años, ascendiendo a 9 y 13 p.p. aproximadamente, según el grupo de comparación utilizado. No obstante, es necesario advertir que la ENGHo 2012/2013 no incluye información sobre las actividades domésticas intensas ni sobre las actividades productivas para el autoconsumo que desarrollan los adolescentes. Esto implica que el impacto de la AUH en la participación laboral de los adolescentes podría estar subestimado.

En el Cuadro 8 se presentan las estimaciones del impacto del programa AUH sobre las horas trabajadas por los adolescentes. Siguiendo a la mayoría de los estudios empíricos que desarrollan evaluaciones de impacto de PTCL, para el caso de los jóvenes que no trabajan las horas trabajadas se establecieron como iguales a cero. De esta forma, los resultados representan el efecto combinado del programa en el margen intensivo y extensivo del trabajo adolescente. Conforme con las estimaciones obtenidas, considerando el GC2, el programa AUH redujo en 1 hora y 76 minutos las horas semanales trabajadas por los adolescentes de 14 a 17 años. Este resultado es similar al obtenido por otros estudios empíricos que indican un impacto negativo

de los PTCI sobre las horas trabajadas por niñas, niños y adolescentes (Del Carpio y Loayza, 2012, Gee, 2010; Attanasio *et al.*, 2010; Barrera-Osorio *et al.*, 2008; Ferreira *et al.*, 2009; Skoufias y Parker, 2001).⁵⁰ En general, la reducción estimada por estas investigaciones sobre las horas trabajadas es modesta, con un efecto promedio de 1 hora y 15 minutos (De Hoop y Rosati, 2013). Por otra parte, se aprecia que, en comparación con los adolescentes de 14 a 15 años, el impacto sobre las horas semanales trabajadas es significativamente mayor entre los jóvenes de 16 a 17 años, con una reducción promedio de un poco más de 2 horas (siempre considerando el GC2).

Finalmente, con el propósito de corroborar si los individuos comparados presentan características similares, se computaron las medias de las variables utilizadas para realizar la asociación entre cada beneficiario y los individuos del grupo de control, estimando un test de diferencia de medias. En este caso, como puede observarse en los Cuadros A.4, A.5 y A.6 del Anexo, los individuos del grupo de tratamiento, es decir, los beneficiarios de la AUH y los individuos del grupo de control presentan niveles promedios similares en la mayoría de las características, principalmente en aquellas que constituyen determinantes importantes de la deserción escolar, como el sexo, la edad, la posición en el hogar, la condición de pobreza por NBI, la situación laboral y el nivel educativo del jefe del hogar, así como de la madre o del padre titular o elegible como titular de la AUH.

Cuadro 7. | Efecto de la AUH sobre la tasa de empleo adolescente. Argentina, 2012-2013

Grupo etario	Criterio de selección del grupo de elegibles	Grupo	Obs.	Tasa de empleo	Efecto tratamiento promedio (ATT)		
					Valor	LI IC 95%	LS IC 95%
14 a 17 años	Criterio 1	Beneficiarios AUH	997	8,20%	-0,046	-0,082	-0,010
		Elegibles no benef. AUH	529	12,8%	(0,018)		
	Criterio 2	Beneficiarios AUH	1001	8,17%	-0,063	-0,101	-0,025
		Elegibles no benef. AUH	519	14,5%	(0,020)		
14 a 15 años	Criterio 1	Beneficiarios AUH	511	3,17%	-0,024	-0,055	0,0081
		Elegibles no benef. AUH	250	5,52%	(0,016)		
	Criterio 2	Beneficiarios AUH	510	3,17%	-0,028	-0,060	0,003
		Elegibles no benef. AUH	243	5,97%	(0,016)		
16 a 17 años	Criterio 1	Beneficiarios AUH	447	13,15%	-0,131	-0,207	-0,056
		Elegibles no benef. AUH	258	26,29%	(0,038)		
	Criterio 2	Beneficiarios AUH	450	13,51%	-0,090	-0,165	-0,015
		Elegibles no benef. AUH	247	22,53%	(0,038)		

Nota: véase la nota del Cuadro 5.

Fuente: elaboración propia sobre la base de la ENGHo 2012/2013.

⁵⁰. Son pocos los estudios que evalúan el impacto de los PTCI sobre las horas trabajadas además de hacerlo sobre la participación laboral (De Hoop y Rosati, 2013).

**Cuadro 8. | Efecto de la AUH sobre las horas trabajadas por los adolescentes.
Argentina, 2012-2013**

Grupo etario	Criterio de selección del grupo de elegibles	Grupo	Obs.	Horas semanales trabajadas	Efecto tratamiento promedio (ATT)		
					Valor	LI IC 95%	LS IC 95%
14 a 17 años	Criterio 1	Beneficiarios AUH	997	2,376	-1,629	-3,028	-0,229
		Elegibles no benef. AUH	529	4,132	(0,714)		
	Criterio 2	Beneficiarios AUH	1001	2,374	-1,756	-3,160	-0,351
		Elegibles no benef. AUH	519	4,129	(0,716)		
14 a 15 años	Criterio 1	Beneficiarios AUH	511	1,159	-0,915	-2,353	0,523
		Elegibles no benef. AUH	250	2,074	(0,734)		
	Criterio 2	Beneficiarios AUH	510	1,160	-0,934	-2,367	0,498
		Elegibles no benef. AUH	243	2,094	(0,731)		
16 a 17 años	Criterio 1	Beneficiarios AUH	447	3,292	-4,004	-6,320	-1,687
		Elegibles no benef. AUH	258	7,296	(1,182)		
	Criterio 2	Beneficiarios AUH	450	3,423	-2,336	-4,424	-0,248
		Elegibles no benef. AUH	247	5,759	(1,065)		

Nota: véase la nota del Cuadro 5.

Fuente: elaboración propia sobre la base de la ENGHo 2012/2013.

6. Conclusiones

Tal como lo expresa la evidencia empírica disponible y los resultados obtenidos en esta investigación, la probabilidad de deserción escolar en Argentina es mayor entre los jóvenes que pertenecen a familias en situación de desventaja social y económica, así como entre aquellos que participan del mercado laboral.

El objetivo principal del presente estudio fue examinar los efectos del programa AUH sobre la deserción escolar y sobre la participación laboral de los adolescentes, particularmente en el caso de los jóvenes menores de 16 a 17 años, quienes, de acuerdo con la nueva legislación, pueden desarrollar actividades laborales, a diferencia los adolescentes de 14 y 15 años cuya actividad laboral está prohibida. Los resultados obtenidos por esta investigación indican que el programa disminuyó significativamente los niveles de deserción escolar y la tasa de empleo de los adolescentes cubiertos.

Según las estimaciones obtenidas con el método PSM, la tasa de deserción escolar entre los beneficiarios de 14 a 17 años es menor de 5 a 12 p.p. aproximadamente, en comparación con la observada entre los adolescentes del grupo de control con características sociodemográficas y económicas similares. No obstante, los resultados deben ser interpretados con precaución. Por un lado, el grupo de control podría presentar algunas características inobservables distintas de las del grupo de tratamiento. Por lo tanto, si estos factores afectaran la probabilidad de abandonar el sistema educativo, las estimaciones podrían estar sesgadas. Por otro lado, debe señalarse que la deserción escolar podría ser más bien la causa que la

consecuencia de la no participación en la AUH entre los adolescentes del grupo de comparación, si se considera la condicionalidad del programa que se refiere a la certificación de la asistencia a la escuela de los niños y adolescentes beneficiarios, al finalizar cada ciclo lectivo. Sin embargo, Paz y Golovanevsky (2014) obtienen un efecto similar del programa AUH sobre la tasa de asistencia escolar adolescente a partir de datos de panel, implementando el método de diferencias en diferencias, el cual permite, bajo determinados supuestos, eliminar el efecto de los factores inobservables.

Asimismo, los resultados obtenidos sugieren que el programa AUH disminuyó los niveles de deserción escolar entre los adolescentes beneficiarios, sin que esto implique necesariamente que la no participación en el programa haya aumentado la tasa de deserción de los jóvenes elegibles pero no cubiertos del grupo de control.

Por otra parte, las estimaciones alcanzadas también sugieren que el efecto del programa sobre la deserción escolar responde, en parte, a su impacto positivo en el ingreso familiar per cápita de los beneficiarios. También parece estar relacionado con su efecto negativo y significativo sobre la tasa de empleo y sobre las horas trabajadas por los adolescentes. Sin embargo, tal como fuera mencionado previamente, el impacto de la AUH sobre la participación laboral de los adolescentes podría estar subestimado porque la ENGHo 2012/2013 no permite identificar otras formas de actividades laborales que suelen incluirse en la definición de trabajo infantil, como las actividades domésticas intensas y las actividades para el autoconsumo.

En definitiva, los resultados de la presente investigación sugieren entonces que la AUH puede ser considerada como una herramienta de política pública que tiende a disminuir los niveles de deserción escolar de los adolescentes cubiertos, sobre todo si tal deserción se produce como consecuencia del ingreso temprano en el mercado laboral, probablemente debido a la falta de recursos que caracteriza a los hogares más pobres. No obstante, si la decisión de educarse y de permanecer en el sistema educativo está fuertemente influida por los resultados esperados de este proceso, una mejor calidad de educación también podría desincentivar la deserción escolar, cuando se esperan mejores probabilidades para el empleo futuro. En este sentido, las políticas públicas que se destinan a la inversión en capital humano no solo deberían concentrarse en la cantidad de educación sino también en su calidad, especialmente en el caso de los sectores de extrema pobreza.

Referencias

Abadie, A., Drukker, D., Leber Herr, J. y Imbens, G. W. 2004. "Implementing matching estimators for average treatment effects in Stata", *The Stata Journal*, 4(3), 290-311.

Agis, E., Cañete, C. y Panigo, D. 2010. "El impacto de la Asignación Universal por Hijo en Argentina". Documento de Trabajo. Buenos Aires, CEIL-PIETTE (CONICET).

Amarante, V., Ferrando, M., Vigorito, A. 2011. "School attendance, child labor and cash transfers: An impact evaluation of PANES", ponencia presentada en la Conferencia "Poverty and Economic Policy Research Network", Siem Reap, Camboya.

ANSES. 2013. "Asignación Universal por Hijo para Protección Social. Decreto N° 1602/09". Boletín Cuatrimestral (I cuatrimestre 2013). Buenos Aires, ANSES.

Attanasio, O., Fitzsimons, E., Gómez, A., Gutiérrez, M. I., Meghir, C. y Mesnard, A. 2010. "Children's schooling and work in the presence of a conditional cash transfer program in rural Colombia", *Economic Development and Cultural Change*, 58(2), 181-210.

Barrera-Osorio, F., Bertrand, M., Linden, L.L. y Perez-Calle, F. 2008. "Conditional cash transfers in education: Design features, peer and sibling effects. Evidence from a randomized experiment in Colombia", Working paper N° 13890, Cambridge, MA, NBER.

Behrman, J. R., Parker, S. W., y Todd, P. E. 2011. "Do conditional cash transfers for schooling generate lasting benefits? A five-year follow-up of PROGRESA/Oportunidades", *Journal of Human Resources*, 46(1), 93-122.

Behrman, J. R., Sengupta, P. y Todd, P. 2005. "Progressing through PROGRESA: An impact assessment of a school subsidy experiment in rural Mexico", *Economic Development and Cultural Change*, 54(1), 237-275.

Bertranou, E. 2002. "Determinantes del avance en los niveles de educación en la Argentina. Análisis empírico basado en un modelo probabilístico secuencial", Documento de Trabajo N° 38. Buenos Aires, Departamento de Economía, UNLP.

Bertranou, F. (coord.) 2010. *Aportes para la construcción de un piso de protección social en Argentina: el caso de las asignaciones familiares*. Buenos Aires, Oficina de la OIT en Argentina.

Bertranou, F. y Casanova, L. 2014. *La informalidad laboral en Argentina. Segmentos críticos y políticas para la formalización* (2° edición). Buenos Aires, Oficina de País de la OIT para la Argentina.

Bertranou, F., Casanova, L., Beccaria, A. y Ponce, G. 2015. “Instituciones laborales y políticas de protección social para la erradicación del trabajo infantil en Argentina”, Documento de trabajo N° 9. Buenos Aires, Oficina Internacional del Trabajo.

Bertranou, F. y Maurizio, R. 2012. “Semi-conditional cash transfers in the form of family allowances for children and adolescents in the informal economy in Argentina”, *International Social Security Review*, 65, 53-72.

Beyer, H. 1998. “¿Desempleo juvenil o un problema de deserción escolar?”, *Estudios Públicos*, 71.

Binstock, G. y Cerrutti, M. 2005. *Carreras truncadas: el abandono escolar en el nivel medio en la Argentina*. Buenos Aires, UNICEF, Oficina de Argentina.

Bustos, J. M., Giglio, G. y Villafañe, S. 2012. “Asignación Universal por Hijo: alcance e impacto por regiones del país”. Serie Trabajo, ocupación y empleo N° 11. Buenos Aires, MTEySS.

Bustos, J. M. y Villafañe, S. 2011. “Asignación Universal por Hijo. Evaluación del impacto en los ingresos de los hogares y el mercado de trabajo”. Serie Trabajo, ocupación y empleo N° 10. Buenos Aires, MTEySS.

Caliendo, M. y Kopeing, S. 2005. “Some Practical Guidance for the Implementation of Propensity Score Matching”, Discussion paper N° 1588, Bonn, IZA.

CEPAL. 2002. *Panorama social de América Latina 2001-2002*. Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Cohen, E., Franco, R. y Villatoro, P. 2006. “Honduras: el programa de asignación familiar”, en Cohen, E. y Franco, R. (eds.), *Transferencias con corresponsabilidades: una mirada latinoamericana*, pp. 281-320. México, SEDESOL/FLASCO.

Crump, R. K., Hotz, V. J., Imbens, G. W. y Mitnik, O. A. 2009, “Dealing with limited overlap in estimation of average treatment effects”, *Biometrika*, 96(1), 187-199.

D’Elia, V., Calabria, A., Calero, A., Gaiada, J. y Rottenschweiler, S. 2011. “Asignación Universal por Hijo para Protección Social: una política de protección para los más vulnerables”, *Revista del Centro Interamericano de Estudios de la Seguridad Social (CIESS)*, 260, 30-55.

D’Elia, V. y Navarro, A. I. 2013. “Universal child allowance and school delay of children in Argentina”, *Revista de Análisis Económico*, 28(2), 63-90.

De Hoop, J. y Rosati, F. C. 2013. “Cash transfers and child labour”, Working Paper Understanding Children’s Work (UCW) Programme. Roma, UCW.

De Janvry, A., Finan, F., y Sadoulet, E. 2006. "Evaluating Brazil's Bolsa Escola program: Impact on schooling and municipal roles". Berkeley, Universidad de California.

Del Carpio, X. V. y Loayza, N. V. 2012. "The impact of wealth on the amount and quality of child labour", Documento de trabajo sobre investigaciones relativas a políticas de desarrollo N° 5959. Washington, DC, Banco Mundial.

Dunn, C., Chambers, D. y Rabren, R. 2004. "Variables affecting students' decisions to drop out of school", *Remedial and Special Education*, 25(5), 314-323.

Duryea, S. y Morrison, A. 2004. "The effect of conditional transfers on school performance and child labor: Evidence from an ex-post impact evaluation in Costa Rica". Working Paper N° 505, Dep. Res. Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo.

Elder, G. 1998. "The life course as developmental theory", *Child Development*, 9(1), 1-12.

Ferreira, F. H. G., Filmer, D. y Schady, N. 2009. "Own and sibling effects of conditional cash transfer programs: Theory and evidence from Cambodia". World Bank Policy Research Working Paper N° 5001, Washington D.C., Banco Mundial.

Galasso, E. 2006. "With Their Effort and One Opportunity: Alleviating Extreme Poverty in Chile", unpublished manuscript. Washington D.C., World Bank.

Galiani, S. y McEwan, P. J. 2011. "The heterogeneous impact of conditional cash transfers", Documento inédito. Disponible en: http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1931216

Garganta, S. y Gasparini, L. 2012. "El impacto de un programa social sobre la informalidad laboral: el caso de la AUH en Argentina", Documento de Trabajo N° 133, CEDLAS. La Plata, Universidad Nacional de La Plata.

Gasparini, L. y Cruces, G. 2010. "Las asignaciones universales por hijo. Impacto, discusión y alternativas", Documento de Trabajo N° 102, CEDLAS. La Plata, Universidad Nacional de la Plata.

Gee, K. A. 2010. "Reducing Child Labour through Conditional Cash Transfers: Evidence from Nicaragua's Red de Protección Social", *Development Policy Review*, 28(6), 711-732.

Glewwe, P., y Kassouf, A. 2012. "The impact of the *Bolsa Escola/Familia* conditional cash transfer program on enrollment, dropout rates and grade promotion in Brazil", *Journal of Development Economics*, 97(2), 505-517.

Glewwe, P. y Olinto, P. 2004. Evaluating the Impact of Conditional Cash Transfers on Schooling: An Experimental Analysis of Honduras, unpublished manuscript. Minneapolis, Universidad de Minnesota.

Groisman, F. 2012. “Determinantes de la escolarización y participación económica de los adolescentes en Argentina (2004-2009)”, *Frontera norte*, 24 (48), 37-61.

Heckman, J. 1997. “Instrumental Variables: A Study of the Implicit Assumptions Underlying One Widely Used Estimator for Program Evaluations”, *Journal of Human Resources*, 32, 441-462.

Herrán, C. A. y Uythem, B. V. 2001. “¿Por qué los jóvenes en la Argentina desertan de la escuela y qué puede hacerse para combatir este problema?”. BID - Diálogo Regional de Política, segunda reunión, 19 y 20 de julio.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. 2014. “Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2012/2013. Resumen metodológico”. Buenos Aires, INDEC.

Lehr, C., Johnson, D., Bremer, C., Cosio, A. y Thompson, M. 2004. *Increasing Rates of School Completion: Moving from Policy and Research to Practice. A Manual for policymakers, administrators and educators*. Minneapolis, National Center on Secondary Education and Transition, University of Minnesota.

Levy, D. y Ohls, J. 2007. “Evaluation of Jamaica’s PATH Program: Final report”, *Mathematica Policy Research Report*, Washington D.C.

Macours, K. y Vakis, R. 2009. “Changing households’ investments and aspirations through social interactions: Evidence from a randomized transfer program”, World Bank Policy Research Working Paper Series, Vol. 2009.

Maitra, P. y Ray, R. 2002. “The Joint Estimation of Child Participation in Schooling and Employment: Comparative Evidence from Three Continents”, *Oxford Development Studies* 30 (1): 41-62.

Maluccio, J. A. y Flores, R. 2005. “Impact Evaluation of a Conditional Cash Transfer Program: The Nicaraguan Red de Protección Social”, *Research Report* 141. Washington D.C., International Food Policy Research Institute.

Marsh, H. W. y Kleitman, S. 2005. “Consequences of Employment during High School: Character Building, Subversion of Academic Goals, or a Threshold?”, *American Educational Research Journal*, 42(2), 331-369.

Maurizio, R. 2009. “Políticas de transferencias monetarias en Argentina: evaluación de su impacto sobre la pobreza y la desigualdad y evaluación de sus costos, en Keifman, S. (comp.), *Reflexiones y propuestas para mejorar la distribución del ingreso en Argentina*. Buenos Aires, OIT.

Maurizio, R. y Vázquez, G. 2014. “Argentina: efectos del programa Asignación Universal por Hijo en el comportamiento laboral de los adultos”, *Revista de la CEPAL* N° 113, 121-144.

MINEDUC. 2013. “Medición de la deserción escolar en Chile”, Serie Evidencias, N° 15, Año 2. Santiago de Chile, Centro de Estudios, Ministerio de Educación de Chile.

MTEySS. 2014. *Protección y seguridad social en Argentina. Resultados de la Encuesta Nacional sobre Protección y Seguridad Social*. Buenos Aires, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Murillo Torrecilla, F. J. y Román Carrasco, M. 2014. “Consecuencias del trabajo infantil en el desempeño escolar”. *Latin American Research Review*, 49(2), 84-106.

Núñez, J. y Cuesta, L. 2006. “Colombia: Programa Familias en Acción”, en Cohen, E. y Franco, R. (eds.), *Transferencias con corresponsabilidades: una mirada latinoamericana*. México, SEDESOL/FLASCO.

OIT. 2005. “Nuevos desafíos en el combate contra el trabajo infantil por medio de la escolaridad en América Central y América del Sur”. San José de Costa Rica, Oficina Internacional del Trabajo.

_____. 2008. “Juventud y trabajo decente y las vinculaciones entre el trabajo infantil y el empleo juvenil en Centroamérica, Panamá y República Dominicana”. San José de Costa Rica, Oficina Internacional del Trabajo.

_____. 2013. *Informe mundial sobre trabajo infantil: vulnerabilidad económica, protección social y lucha contra el trabajo infantil*. Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo.

OIT y UNICEF. 2008. *Educación: respuesta clave al trabajo infantil*. Santiago de Chile, OIT y UNICEF.

Paz, J. 2008. “Cambios en el ingreso del hogar y sus efectos sobre la escolaridad de menores (Argentina 1995-2003)”, Documento de trabajo del IELDE N° 2, Universidad Nacional de Salta, 1-44.

Paz, J. y Cid, J. C. 2012. “Determinantes de la deserción escolar de los jóvenes en Argentina”, *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 14(1), 136-152.

Paz, J. y Golovanevsky, L. 2014. “Programa Asignación Universal por Hijo para la Protección Social. Un ejercicio de evaluación de sus efectos sobre los hogares”. Presentado en III Jornadas Nacionales de Estudios Regionales y Mercado de Trabajo, SIMEL, San Salvador de Jujuy.

Perova, E. y Vakis, R. 2009. “Welfare impacts of the JUNTOS Program in Peru: Evidence from a non-experimental evaluation”. Washington D.C., Banco Mundial.

Ray, R. y Lancaster, G. 2005. “Efectos del trabajo infantil en la escolaridad. Estudio plurinacional”, *Revista Internacional del Trabajo*, 124(2), 209-232.

Roca, E. 2010. Ingreso Universal por Hijo para protección social. Presentación en Workshop Internacional: “Compartiendo experiencias innovadoras sobre el piso de protección social”, Centro Internacional de Formación, Organización Internacional del Trabajo, Turín, 8 y 9 de julio.

Rofman, R. y Oliveri, M. L. 2011. “Las políticas de protección social y su impacto en la distribución del ingreso en la Argentina”. Serie de Documentos de Trabajo sobre Políticas Sociales N° 6, Banco Mundial.

Rosenbaum, P. y Rubin, D. 1983. “The central role of the propensity score in observational studies for causal effects”, *Biometrika*, 70 (1), 41-55.

Rowling, L. B. y Rubio, G. M. 2003. “Evaluación del impacto de los programas de transferencias condicionadas en efectivo: lecciones desde América Latina”, *Cuadernos de Desarrollo Humano N° 10*. Buenos Aires, Secretaría de Desarrollo Social.

Saavedra, J. E. y García, S. 2012. “Impacts of conditional cash transfer programs on educational outcomes in developing countries. A meta-analysis”. Working paper 921-1, RAND Labor and population working paper series.

Salvia, A., Musante, B. y Mendoza Jaramillo, A. 2013. “Estimación del impacto de la AUH y las pensiones para madres con siete hijos sobre los ingresos familiares, la indigencia y la pobreza urbana en la Argentina del bicentenario”, Documento de Trabajo N° 1. Buenos Aires, Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Sapelli, C. y Torche, A. 2004. “Deserción escolar y trabajo juvenil: ¿dos caras de una misma decisión?”. *Cuadernos de Economía*, 41, 173-198.

Schady, N. y Araujo, M. C. 2008. “Cash transfers, conditions, and school enrollment in Ecuador”, *Economía*, 8 (2), 3-70.

Schultz, T. P. 2004. “School Subsidies for the Poor: Evaluating the Mexican PROGRESA Poverty Program”, *Journal of Development Economics*, 74 (1), 199-250.

Skoufias, E. y McClafferty, B. 2001. “Is PROGRESA working? Summary of the results of an evaluation by IFPRI. Food Consumption and Nutrition Division (FCND)”, Discussion Paper N° 118, Washington D.C.

Skoufias, E. y Parker, S. W. 2001. “Conditional cash transfers and their impact on child work and schooling: Evidence from the PROGRESA program in Mexico”, *Economía*, 2(1), 45-96.

Todd, P. E., Gallardo-García, J., Behram, J. R. y Parker, S. W. 2005. “Impacto de Oportunidades sobre la educación de niños y jóvenes de áreas urbanas después de un año de participación en el programa”, en Hernández-Prado, B. y Hernández-Ávila, M. (eds.), *Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades*. México D. F., Instituto Nacional de Salud Pública.

Tuñón, I., Salvia, A. y Poy Piñero, S. 2013. “Evaluación de impacto de la AUH en los ingresos familiares e indicadores de desarrollo humano”. Buenos Aires, Observatorio de la Deuda Social Argentina.

Vera, A. 2009. “Los jóvenes y la formación para el trabajo en América Latina”. Documento de Trabajo N° 25. Buenos Aires, CIPPEC.

Veza, E. y Bertranou, F. 2011. *Un nexo para construir: jóvenes y trabajo decente en Argentina. Radiografía del mercado de trabajo y las principales intervenciones*. Buenos Aires, Oficina Internacional del Trabajo.

Viollaz, M. 2014. “Transición de la escuela al trabajo. Tres décadas de evidencia para América latina”, *Revista de la CEPAL* N° 112, 47-75.

Waisgrais, S. 2007. “El trabajo de niñas, niños y adolescentes: conceptos, metodología y resultados”, en Organización Internacional del Trabajo (coord.), *El trabajo infantil en la Argentina. Análisis y desafíos para la política pública*. Buenos Aires, OIT y Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Weller, J. (ed.) 2006. *Los jóvenes y el empleo en América Latina. Desafíos y perspectivas ante el nuevo escenario laboral*. Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Zavakou, A. 2011. “An evaluation of the CCT Program Familias en Acción on grade failure and school drop-out rates”. Florencia, European University Institute.

ANEXOS

Anexo 1. Cuadros

Cuadro A.1. | Modelo probit bivariado de las probabilidades de deserción escolar y participación laboral de los adolescentes (14 a 17 años). Argentina, 2012-2013

Características	Deserción escolar		Participación laboral	
	Coef.	Ef. marginal	Media	Ef. marginal
Características del adolescente				
<i>Varón</i>	0.123	0.012	0.328***	0.022
<i>Edad</i>	0.359***	0.034	0.441***	0.030
<i>Educación</i>	-0.074***	-0.007	-0.008	-0.001
<i>Soltero</i>	-0.911***	-0.086	-0.133	-0.009
<i>Reside con su/s padre/s</i>	-0.194	-0.018	-0.195	-0.013
Características familiares y socioeconómicas				
<i>Ingreso familiar per cápita</i>	0.000	0.000	-0.000**	0.000
<i>Ingreso familiar per cápita</i>	-0.000	0.000	0.000***	0.000
<i>Pobreza por NBI</i>	0.522***	0.049	0.085	0.006
<i>Cobertura médica</i>	0.245*	0.023	0.088	0.006
<i>Estructura familiar monoparental</i>	-0.116	-0.011	0.181	0.012
<i>Estructura familiar extendida</i>	-0.156	-0.015	-0.133	-0.009
<i>Jefe de hogar varón</i>	0.140	0.013	-0.124	-0.008
<i>Jefe de hogar de 25 a 55 años</i>	-0.615	-0.058	-0.175	-0.012
<i>Jefe de hogar con más de 55 años</i>	-0.909**	-0.086	-0.667**	-0.045
<i>Jefe de hogar unido</i>	-0.025	-0.002	0.308	0.021
<i>Jefe de hogar casado</i>	-0.169	-0.016	0.300	0.020
<i>Jefe de hogar o cónyuge con educación superior incompleta y más</i>	-0.357**	-0.034	-0.287	-0.019
<i>Tasa de dependencia en el hogar (cantidad de miembros por cantidad de perceptores de ingreso)</i>	0.018	0.002	-0.554***	-0.038
<i>Cantidad de miembros del hogar</i>	0.090**	0.009	-0.003	0.000
<i>Cantidad de miembros menores de 5 años en el hogar</i>	0.198**	0.019	0.009	0.001
<i>Cantidad de miembros menores de 14 años en el hogar</i>	-0.125*	-0.012	0.156**	0.011
<i>Cantidad de miembros mayores de 65 años en el hogar</i>	0.518***	0.049	0.226	0.015
<i>Jefe de hogar asalariado informal</i>	0.461***	0.044	0.145	0.010
<i>Jefe de hogar independiente</i>	0.216*	-0.031	0.370**	0.057
<i>Jefe de hogar desocupado</i>	-0.324	0.020	0.834***	0.025
<i>Disponibilidad de computadora en el hogar</i>	-0.581***	-0.055	-0.289**	-0.020
<i>Disponibilidad de Internet en el hogar</i>	0.145	0.014	-0.107	-0.007
<i>Hogar propietario de la vivienda</i>	-0.002	0.000	0.154	0.010
Región de residencia				
<i>GBA</i>	0.176	0.017	0.101	0.007
<i>Pampa</i>	0.216	0.020	0.066	0.004
<i>NOA</i>	-0.141	-0.013	-0.225	-0.015
<i>NEA</i>	0.100	0.009	-0.387**	-0.026
<i>Cuyo</i>	0.281	0.027	-0.152	-0.010
Constante	-5.517***		-6.853***	
<i>N° de observaciones sin ponderar</i>			5,544	
<i>Chi2 test</i>			1630	
<i>Prob>chi</i>			0.000	
<i>p</i>			0.753***	

Notas: *** *p-value*<0.01, ** *p-value*<0.05, * *p-value*<0.1. Los efectos marginales se computaron en los valores medios de las variables explicativas.

Fuente: elaboración propia sobre la base de la ENGHo 2012/2013.

Cuadro A.2. | Evolución de las prestaciones del programa AUH, 2009-2014

Año	Prestación por hijo menor de 18 años		Prestación máxima (familia con 5 o más hijos)		Prestación por hijo discapacitado		Variación porcentual
	En \$ corrientes	En relación al SM	En \$ corrientes	En relación al SM	En \$ corrientes	En relación al SM	
2009	180	12,5%	900	62,5%	720	50,0%	-
2010	220	12,6%	1100	63,2%	880	50,6%	22%
2011	270	11,7%	1350	58,7%	1080	47,0%	23%
2012	340	12,7%	1700	63,7%	1200	44,9%	26%
2013	460	13,9%	2300	69,7%	1500	45,5%	35%
2014	644	14,6%	3220	73,2%	2100	47,7%	40%

Fuente: elaboración propia sobre la base de la normativa vigente.

**Cuadro A.3. | Características de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios y elegibles
(no beneficiarios) de la AUH. Argentina, 2012-2013**

Características	Beneficiarios de la AUH			Elegibles no benef. de la AUH <i>Criterio 1</i>			Elegibles no benef. de la AUH <i>Criterio 2</i>		
	Media	LI IC 99%	LS IC 99%	Media	LI IC 99%	LS IC 99%	Media	LI IC 99%	LS IC 99%
Deserción escolar	4,3%	3,5%	5,1%	3,6%	2,9%	4,4%	3,7%	2,9%	4,5%
Asistencia a un establecimiento educativo	94,4%	93,5%	95,3%	95,7%	94,8%	96,5%	95,6%	94,7%	96,4%
Sexo									
<i>Varón</i>	49,6%	47,9%	51,2%	53,2%	51,5%	54,9%	53,1%	51,3%	54,9%
<i>Mujer</i>	50,4%	48,8%	52,1%	46,8%	45,1%	48,5%	46,9%	45,1%	48,7%
Edad	7,86	7,69	8,03	7,99	7,81	8,16	8,14	7,96	8,33
Nivel educativo									
<i>Menor a secundario completo</i>	99,5%	99,2%	99,7%	99,6%	99,4%	99,8%	99,6%	99,4%	99,8%
<i>Secundario completo y más</i>	0,5%	0,3%	0,8%	0,4%	0,2%	0,6%	0,4%	0,2%	0,6%
Situación laboral									
<i>Ocupado</i>	1,7%	1,3%	2,2%	1,7%	1,3%	2,2%	1,8%	1,3%	2,3%
<i>Desocupado</i>	0,7%	0,5%	1,0%	0,5%	0,3%	0,8%	0,4%	0,2%	0,7%
<i>Inactivo</i>	97,5%	97,0%	98,0%	97,8%	97,3%	98,3%	97,8%	97,2%	98,3%
Tasa de informalidad laboral	98,5%	94,4%	102,7%	98,9%	95,8%	102,1%	98,8%	95,5%	102,2%
Horas semanales trabajadas por ocupados	26,24	20,98	31,50	22,70	18,63	26,77	22,53	18,19	26,86
Padre/madre con hijos a cargo	0,1%	0,0%	0,2%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%
Estado civil									
<i>Unido</i>	0,3%	0,2%	0,5%	0,1%	0,0%	0,2%	0,1%	0,0%	0,2%
<i>Casado</i>	0,1%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
<i>Soltero</i>	99,6%	99,4%	99,8%	99,9%	99,8%	100,0%	99,9%	99,8%	100,0%
<i>Otro (separado, divorciado o viudo)</i>	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Estrato de ingreso familiar per cápita									
<i>Bajo</i>	82,4%	81,1%	83,6%	65,0%	63,4%	66,6%	70,6%	69,0%	72,2%
<i>Medio</i>	12,9%	11,8%	14,0%	22,2%	20,7%	23,6%	22,3%	20,8%	23,8%
<i>Alto</i>	4,7%	4,0%	5,4%	12,8%	11,7%	14,0%	7,1%	6,2%	8,0%
Ingreso familiar per cápita promedio	832,10	813,57	850,63	1171,99	1143,13	1200,84	1117,41	1096,39	1138,43
Pobreza por NBI	30,0%	28,5%	31,5%	23,1%	21,7%	24,5%	25,3%	23,7%	26,8%
Cobertura médica	20,3%	19,0%	21,6%	55,0%	53,3%	56,7%	52,5%	50,7%	54,2%
Estructura familiar									
<i>Nuclear o tradicional</i>	58,8%	57,2%	60,5%	64,8%	63,2%	66,4%	63,8%	62,1%	65,6%
<i>Monoparental</i>	11,8%	10,8%	12,9%	11,9%	10,8%	13,0%	12,8%	11,6%	14,0%
<i>Extendida</i>	29,3%	27,8%	30,8%	23,3%	21,8%	24,7%	23,4%	21,9%	24,9%
Relación de parentesco con el jefe									
<i>Hijo</i>	81,9%	80,6%	83,1%	86,6%	85,4%	87,8%	87,2%	86,0%	88,4%
<i>Nieto</i>	15,4%	14,2%	16,6%	13,4%	12,2%	14,6%	12,8%	11,6%	14,0%
<i>Otro</i>	2,7%	2,2%	3,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Continúa en página 55

Características	Beneficiarios de la AUH			Elegibles no benef. de la AUH Criterio 1			Elegibles no benef. de la AUH Criterio 2		
	Media	LI IC 99%	LS IC 99%	Media	LI IC 99%	LS IC 99%	Media	LI IC 99%	LS IC 99%
Género de la madre/ el padre titular o elegible titular									
<i>Varón</i>	4,9%	4,2%	5,6%	4,8%	4,1%	5,5%	4,8%	4,0%	5,6%
<i>Mujer</i>	95,1%	94,4%	95,8%	95,2%	94,5%	95,9%	95,2%	94,4%	96,0%
Posición en el hogar de la madre/ el padre titular o elegible titular									
<i>Jefe/a</i>	27,4%	25,9%	28,9%	22,5%	21,1%	23,9%	24,1%	22,6%	25,7%
<i>Cónyuge</i>	55,4%	53,7%	57,0%	64,1%	62,5%	65,7%	63,0%	61,3%	64,7%
<i>Hijo/a</i>	12,7%	11,6%	13,8%	11,1%	10,0%	12,2%	10,4%	9,3%	11,5%
<i>Otra</i>	5%	3,9%	5,3%	2%	1,8%	2,8%	2%	1,9%	3,0%
Grupo etario del jefe de hogar									
<i>Menor a 24 años</i>	4,5%	3,8%	5,2%	3,9%	3,3%	4,6%	4,3%	3,5%	5,0%
<i>De 25 a 55 años</i>	82,6%	81,4%	83,8%	83,7%	82,4%	84,9%	83,4%	82,1%	84,7%
<i>Más de 55 años</i>	12,9%	11,8%	14,0%	12,4%	11,3%	13,5%	12,3%	11,2%	13,5%
Grupo etario de la madre/ el padre titular o elegible titular									
<i>Menor a 24 años</i>	13,5%	12,4%	14,7%	13,3%	12,1%	14,4%	13,2%	12,0%	14,5%
<i>De 25 a 55 años</i>	85,1%	84,0%	86,3%	85,1%	83,9%	86,3%	84,9%	83,6%	86,2%
<i>Más de 55 años</i>	1,3%	0,9%	1,7%	1,7%	1,2%	2,1%	1,9%	1,4%	2,3%
Estado civil del jefe de hogar									
<i>Unido</i>	49,3%	47,7%	51,0%	62,3%	60,6%	63,9%	61,1%	59,4%	62,9%
<i>Casado</i>	27,5%	26,0%	29,0%	19,2%	17,9%	20,6%	20,0%	18,5%	21,4%
<i>Soltero</i>	8,1%	7,2%	9,0%	4,6%	3,9%	5,3%	4,9%	4,1%	5,7%
<i>Otro (separado, divorciado o viudo)</i>	15,1%	13,9%	16,3%	13,9%	12,7%	15,0%	14,0%	12,7%	15,2%
Estado civil de la madre/ el padre titular o elegible titular									
<i>Unido</i>	50,9%	49,3%	52,5%	64,5%	62,9%	66,1%	63,8%	62,1%	65,6%
<i>Casado</i>	23,1%	21,7%	24,5%	14,2%	13,0%	15,3%	14,1%	12,9%	15,4%
<i>Soltero</i>	15,0%	13,8%	16,2%	9,6%	8,6%	10,6%	9,8%	8,7%	10,9%
<i>Otro (separado, divorciado o viudo)</i>	10,9%	9,9%	12,0%	11,8%	10,7%	12,9%	12,2%	11,1%	13,4%
Nivel educativo del jefe de hogar									
<i>Hasta secundaria incompleta</i>	75,4%	74,0%	76,9%	65,4%	63,8%	67,0%	70,5%	68,9%	72,1%
<i>Secundaria completa</i>	19,8%	18,5%	21,1%	23,0%	21,5%	24,4%	23,8%	22,3%	25,3%
<i>Superior incompleta y más</i>	4,8%	4,1%	5,5%	11,6%	10,5%	12,7%	5,7%	4,9%	6,5%
Nivel educativo de la madre/ el padre titular o elegible titular									
<i>Hasta secundaria incompleta</i>	73,0%	71,5%	74,5%	60,7%	59,0%	62,3%	65,6%	63,9%	67,3%
<i>Secundaria completa</i>	21,6%	20,3%	23,0%	25,8%	24,4%	27,3%	26,3%	24,8%	27,9%
<i>Superior incompleta y más</i>	5,4%	4,6%	6,1%	13,5%	12,3%	14,6%	8,1%	7,1%	9,0%
Tasa de dependencia en el hogar (cantidad de miembros por cantidad de perceptores de ingreso)	2,55	2,52	2,58	3,12	3,07	3,17	3,16	3,11	3,22
Cantidad de miembros del hogar	5,47	5,41	5,53	5,01	4,94	5,07	5,10	5,03	5,17
Cantidad de menores de 14 años en el hogar	2,59	2,55	2,64	2,13	2,08	2,17	2,21	2,16	2,25
Cantidad de mayores de 65 años en el hogar	0,09	0,08	0,10	0,10	0,09	0,11	0,09	0,08	0,11

Continúa en página 56

Características	Beneficiarios de la AUH			Elegibles no benef. de la AUH Criterio 1			Elegibles no benef. de la AUH Criterio 2		
	Media	LI IC 99%	LS IC 99%	Media	LI IC 99%	LS IC 99%	Media	LI IC 99%	LS IC 99%
Situación laboral del jefe de hogar									
<i>Desocupado</i>	7,0%	6,2%	7,8%	4,0%	3,4%	4,7%	4,3%	3,6%	5,0%
<i>Inactivo</i>	15,8%	14,6%	17,0%	12,4%	11,3%	13,5%	12,9%	11,7%	14,1%
<i>Ocupado</i>	77,2%	75,8%	78,5%	83,6%	82,3%	84,8%	82,7%	81,4%	84,1%
Asalariado informal	34,6%	33,0%	36,2%	24,5%	23,0%	26,0%	25,8%	24,2%	27,3%
Asalariado formal	16,3%	15,1%	17,5%	38,3%	36,6%	39,9%	37,1%	35,4%	38,8%
Independiente	25,2%	23,8%	26,7%	20,5%	19,1%	21,9%	19,5%	18,1%	21,0%
Situación laboral de la madre/ el padre titular o elegible titular									
<i>Desocupado</i>	8,1%	7,2%	9,0%	9,0%	8,0%	9,9%	7,4%	6,5%	8,3%
<i>Inactivo</i>	50,9%	49,2%	52,5%	51,2%	49,6%	52,9%	51,3%	49,5%	53,1%
<i>Ocupado</i>	41,0%	39,3%	42,6%	39,8%	38,1%	41,4%	41,3%	39,6%	43,1%
Asalariado informal	24,7%	23,3%	26,1%	26,1%	24,7%	27,6%	27,2%	25,6%	28,8%
Asalariado formal	6,3%	5,5%	7,1%	1,3%	0,9%	1,7%	1,5%	1,0%	1,9%
Independiente	9,1%	8,1%	10,0%	12,3%	11,2%	13,4%	12,6%	11,4%	13,8%
Disponibilidad de computadora en el hogar	39,4%	37,8%	41,0%	54,7%	53,0%	56,4%	51,5%	49,7%	53,3%
Disponibilidad de Internet en el hogar	23,4%	22,0%	24,7%	39,5%	37,8%	41,1%	35,7%	34,0%	37,4%
Régimen de tenencia de la vivienda									
<i>Propietario</i>	51,2%	49,6%	52,8%	50,5%	48,8%	52,2%	50,1%	48,3%	51,8%
<i>No propietario</i>	48,8%	47,2%	50,4%	49,5%	47,8%	51,2%	49,9%	48,2%	51,7%
Región de residencia									
<i>GBA</i>	35,0%	33,4%	36,6%	37,1%	35,5%	38,8%	37,3%	35,6%	39,0%
<i>Pampa</i>	29,0%	27,5%	30,5%	28,4%	26,9%	29,9%	28,0%	26,4%	29,6%
<i>NOA</i>	14,7%	13,5%	15,8%	11,6%	10,5%	12,7%	11,8%	10,7%	13,0%
<i>NEA</i>	11,4%	10,4%	12,5%	10,4%	9,4%	11,5%	10,7%	9,6%	11,9%
<i>Cuyo</i>	6,7%	5,9%	7,5%	6,3%	5,4%	7,1%	6,0%	5,2%	6,9%
<i>Patagonia</i>	3,2%	2,6%	3,8%	6,2%	5,4%	7,0%	6,1%	5,3%	7,0%
N° de observaciones sin ponderar	6.135			5.791			5.214		
N° de observaciones ponderadas	2.934.711			2.598.444			2.324.520		

Notas: las estimaciones se realizaron considerando la muestra de beneficiarios de la AUH para quienes se dispone de información sobre todas las características consideradas. LI IC 99%: límite inferior del intervalo de confianza de la media a un nivel del 99% y LS IC 99%: límite superior del intervalo de confianza de la media a un nivel del 99%. La tasa de informalidad laboral así como las horas promedio semanales trabajadas solo se computaron entre las personas menores ocupadas. El ingreso familiar per cápita está expresado en \$ constantes de marzo de 2013. El estrato de ingresos bajo corresponde a los dos primeros quintiles de la distribución del ingreso familiar per cápita; el medio, al tercer quintil y el estrato alto, a los dos últimos quintiles. Se considera que un adolescente posee cobertura médica si se encuentra afiliado a una Obra social, posee un seguro de salud prepago, un servicio de emergencia médica o un plan estatal de salud.

Fuente: elaboración propia sobre la base de la ENGHo 2012/2013.

Cuadro A.4. | Test de diferencias en las características promedio de los beneficiarios y controles seleccionados con el método de *matching* NN. Adolescentes de 14 a 17 años, Argentina, 2012-2013

Características	Criterio 1				Criterio 2			
	Beneficiarios AUH	Grupo de control			Beneficiarios AUH	Grupo de control		
	Media (1)	Media (2)	Diferencia (1)-(2)	p- value t test	Media (1)	Media (3)	Diferencia (1)-(3)	p- value t test
Sexo								
<i>Varón</i>	47,8%	48,2%	-0,4%	0,936	47,5%	46,7%	0,8%	0,864
<i>Mujer</i>	52,2%	51,8%	0,4%	0,936	52,5%	53,3%	-0,8%	0,864
Edad	15,44	15,49	-0,06	0,572	15,44	15,51	-0,07	0,475
Padre/madre con hijos a cargo	0,5%	0,0%	0,5%	0,060	0,5%	0,0%	0,5%	0,060
Estado civil								
<i>Unido</i>	1,9%	1,3%	0,6%	0,675	1,9%	1,3%	0,6%	0,675
<i>Casado</i>	0,3%	0,0%	0,3%	0,174	0,3%	0,0%	0,3%	0,174
<i>Soltero</i>	97,7%	98,7%	-1,0%	0,506	97,7%	98,7%	-1,0%	0,506
<i>Otro (separado, divorciado o viudo)</i>	0,0%	0,0%	0,0%	0,159	0,0%	0,0%	0,0%	0,159
Pobreza por NBI	23,2%	20,7%	2,4%	0,502	23,0%	21,5%	1,6%	0,662
Cobertura médica	18,5%	21,1%	-2,5%	0,484	18,4%	22,2%	-3,8%	0,300
Estructura familiar								
<i>Nuclear o tradicional</i>	58,4%	58,5%	-0,1%	0,976	58,1%	58,0%	0,1%	0,990
<i>Monoparental</i>	15,7%	15,8%	0,0%	0,989	15,6%	15,7%	-0,1%	0,985
<i>Extendida</i>	25,9%	25,7%	0,2%	0,966	26,3%	26,3%	0,0%	1,000
Relación de parentesco con el jefe								
<i>Hijo</i>	92,9%	92,9%	0,0%	1,000	92,9%	92,9%	0,0%	1,000
<i>Nieto</i>	5,6%	7,1%	-1,5%	0,376	5,5%	7,1%	-1,5%	0,377
<i>Otro</i>	1,5%	0,0%	1,5%	0,078	1,5%	0,0%	1,5%	0,078
Género de la madre/ el padre titular o elegible								
<i>Varón</i>	5,7%	4,1%	1,5%	0,346	5,7%	3,9%	1,8%	0,276
<i>Mujer</i>	94,3%	95,9%	-1,5%	0,346	94,3%	96,1%	-1,8%	0,276
Posición en el hogar de la madre/ el padre titular o elegible								
<i>Jefe/a</i>	34,6%	31,3%	3,4%	0,400	34,7%	32,5%	2,2%	0,591
<i>Cónyuge</i>	59,9%	61,6%	-1,8%	0,671	59,8%	60,4%	-0,6%	0,889
<i>Hijo/a</i>	4,6%	7,1%	-2,5%	0,137	4,6%	7,1%	-2,5%	0,137
<i>Otra</i>	0,9%	0,0%	0,9%	0,008	0,9%	0,0%	0,9%	0,008
Grupo etario del jefe de hogar								
<i>Menor a 24 años</i>	0,1%	0,0%	0,1%	0,063	0,1%	0,0%	0,1%	0,063
<i>De 25 a 55 años</i>	85,3%	81,3%	3,9%	0,243	85,3%	84,9%	0,5%	0,885
<i>Más de 55 años</i>	14,6%	18,7%	-4,1%	0,226	14,5%	15,1%	-0,6%	0,849
Grupo etario de la madre/ el padre titular o elegible								
<i>Menor a 24 años</i>	1,2%	0,3%	1,0%	0,159	1,2%	0,3%	1,0%	0,159
<i>De 25 a 55 años</i>	94,9%	93,6%	1,3%	0,562	94,9%	94,3%	0,7%	0,762
<i>Más de 55 años</i>	3,8%	6,1%	-2,3%	0,286	3,8%	5,5%	-1,7%	0,433

Continúa en página 58

Características	Criterio 1				Criterio 2			
	Beneficiarios AUH	Grupo de control			Beneficiarios AUH	Grupo de control		
	Media (1)	Media (2)	Diferencia (1)-(2)	p- value t test	Media (1)	Media (3)	Diferencia (1)-(3)	p- value t test
Estado civil del jefe de hogar								
<i>Unido</i>	38,5%	35,2%	3,3%	0,441	39,0%	36,2%	2,8%	0,512
<i>Casado</i>	37,2%	38,3%	-1,1%	0,805	36,7%	37,5%	-0,8%	0,854
<i>Soltero</i>	7,2%	4,6%	2,7%	0,102	7,3%	4,8%	2,4%	0,135
<i>Otro (separado, divorciado o viudo)</i>	17,1%	22,0%	-4,9%	0,146	17,0%	21,5%	-4,4%	0,180
Estado civil de la madre/ el padre titular o elegible								
<i>Unido</i>	38,4%	35,6%	2,8%	0,514	38,9%	36,6%	2,3%	0,593
<i>Casado</i>	37,3%	36,6%	0,7%	0,876	36,8%	36,1%	0,6%	0,888
<i>Soltero</i>	9,4%	7,9%	1,5%	0,458	9,4%	8,6%	0,8%	0,684
<i>Otro (separado, divorciado o viudo)</i>	14,9%	19,9%	-5,0%	0,120	14,9%	18,7%	-3,8%	0,233
Nivel educativo del jefe de hogar								
<i>Hasta secundaria incompleta</i>	77,4%	77,5%	-0,2%	0,964	77,9%	77,5%	0,4%	0,913
<i>Secundaria completa</i>	18,7%	19,4%	-0,7%	0,841	18,6%	19,6%	-1,0%	0,776
<i>Superior incompleta y más</i>	3,9%	3,1%	0,9%	0,542	3,5%	2,9%	0,6%	0,656
Nivel educativo de la madre/ el padre titular o elegible								
<i>Hasta secundaria incompleta</i>	74,0%	73,0%	1,0%	0,806	74,6%	76,0%	-1,3%	0,729
<i>Secundaria completa</i>	21,0%	19,1%	1,9%	0,615	20,4%	19,9%	0,4%	0,908
<i>Superior incompleta y más</i>	5,0%	7,9%	-2,9%	0,145	5,0%	4,1%	0,9%	0,534
Tasa de dependencia en el hogar (cantidad de miembros por cantidad de perceptores de ingreso)	2,45	2,90	-0,45	0,000	2,44	2,92	-0,48	0,000
Cantidad de miembros del hogar	5,46	5,82	-0,35	0,058	5,46	5,70	-0,24	0,154
Cantidad de menores de 14 años en el hogar	1,86	1,78	0,08	0,523	1,86	1,81	0,06	0,666
Cantidad de mayores de 65 años en el hogar	0,10	0,11	-0,01	0,757	0,10	0,10	0,00	0,980
Situación laboral del jefe de hogar								
<i>Desocupado</i>	6,7%	6,6%	0,2%	0,955	6,7%	6,8%	-0,2%	0,956
<i>Inactivo</i>	13,4%	12,1%	1,3%	0,616	13,6%	14,1%	-0,6%	0,834
<i>Ocupado</i>	79,9%	81,3%	-1,5%	0,681	79,7%	79,0%	0,7%	0,840
<i>Asalariado informal</i>	32,1%	43,1%	-11,0%	0,009	32,7%	40,8%	-8,1%	0,056
<i>Asalariado formal</i>	15,6%	11,6%	4,0%	0,224	15,5%	10,8%	4,7%	0,144
<i>Independiente</i>	29,4%	26,6%	2,7%	0,480	28,7%	27,4%	1,3%	0,733
Situación laboral de la madre/ el padre titular o elegible								
<i>Desocupado</i>	7,1%	7,1%	0,1%	0,982	7,1%	7,0%	0,1%	0,982
<i>Inactivo</i>	39,5%	39,1%	0,4%	0,928	39,8%	39,9%	0,0%	0,992
<i>Ocupado</i>	53,4%	53,8%	-0,4%	0,920	53,1%	53,1%	0,0%	0,998
<i>Asalariado informal</i>	33,1%	38,8%	-5,7%	0,193	33,0%	39,7%	-6,8%	0,120
<i>Asalariado formal (servicio doméstico reg)</i>	5,0%	0,8%	4,2%	0,002	5,0%	0,8%	4,2%	0,002
<i>Independiente</i>	12,3%	13,9%	-1,6%	0,575	12,2%	12,6%	-0,4%	0,887
Disponibilidad de computadora en el hogar	55,4%	53,8%	1,6%	0,710	54,9%	55,0%	-0,2%	0,967
Disponibilidad de Internet en el hogar	35,0%	38,5%	-3,5%	0,427	34,8%	39,0%	-4,1%	0,355

Continúa en página 59

Características	<i>Criterio 1</i>				<i>Criterio 2</i>			
	Beneficiarios AUH	Grupo de control			Beneficiarios AUH	Grupo de control		
	Media (1)	Media (2)	Diferencia (1)-(2)	p-value t test	Media (1)	Media (2)	Diferencia (1)-(2)	p-value t test
Región de residencia								
<i>GBA</i>	35,8%	30,8%	5,1%	0,281	36,0%	31,1%	4,8%	0,306
<i>Pampa</i>	28,5%	26,3%	2,2%	0,620	28,3%	24,7%	3,6%	0,399
<i>NOA</i>	14,4%	14,8%	-0,4%	0,819	14,5%	14,4%	0,0%	0,984
<i>NEA</i>	11,6%	11,6%	-0,1%	0,971	11,5%	11,6%	-0,1%	0,971
<i>Cuyo</i>	6,4%	6,4%	0,0%	1,000	6,4%	6,4%	0,0%	1,000
<i>Patagonia</i>	3,3%	10,1%	-6,8%	0,001	3,3%	11,8%	-8,5%	0,000
N° de observaciones sin ponderar	997	529			1001	519		

Nota: las medias así como el p-value correspondiente al t-test de diferencias de medias se estimaron considerando las ponderaciones muestrales.

Fuente: elaboración propia sobre la base de la ENGHo 2012/2013.

Cuadro A.5. | Test de diferencias en las características promedio de los beneficiarios y controles seleccionados con el método de *matching* NN. Adolescentes de 14 y 15 años, Argentina, 2012-2013

Características	Criterio 1				Criterio 2			
	Beneficiarios AUH	Grupo de control			Beneficiarios AUH	Grupo de control		
		Media (1)	Media (2)	Diferencia (1)-(2)		p-value t test	Media (3)	Diferencia (1)-(3)
Sexo								
<i>Varón</i>	43,8%	53,1%	-9,3%	0,130	43,7%	51,9%	-8,2%	0,181
<i>Mujer</i>	56,2%	46,9%	9,3%	0,130	56,3%	48,1%	8,2%	0,181
Edad	14,50	14,46	0,04	0,562	14,50	14,44	0,06	0,37
Padre/madre con hijos a cargo	0,0%	0,0%	0,0%	-	0,00	0,00	0,00	-
Estado civil								
<i>Unido</i>	1,4%	0,0%	1,4%	0,281	1,4%	0,0%	1,4%	0,281
<i>Casado</i>	0,2%	0,0%	0,2%	0,261	0,2%	0,0%	0,2%	0,261
<i>Soltero</i>	98,4%	100,0%	-1,6%	0,220	98,4%	100,0%	-1,6%	0,220
<i>Otro (separado, divorciado o viudo)</i>	0,0%	0,0%	0,0%	0,319	0,0%	0,0%	0,0%	0,319
Pobreza por NBI	18,8%	18,6%	0,3%	0,952	0,19	0,19	0,00	0,980
Cobertura médica	19,3%	24,3%	-5,0%	0,331	19,3%	22,5%	-3,1%	0,532
Estructura familiar								
<i>Nuclear o tradicional</i>	61,6%	60,9%	0,7%	0,903	61,7%	60,9%	0,7%	0,903
<i>Monoparental</i>	15,1%	17,7%	-2,6%	0,550	15,1%	17,6%	-2,5%	0,555
<i>Extendida</i>	23,3%	21,4%	1,8%	0,716	23,2%	21,4%	1,8%	0,721
Relación de parentesco con el jefe								
<i>Hijo</i>	91,1%	91,1%	0,0%	1,000	91,0%	91,0%	0,0%	1,000
<i>Nieto</i>	5,5%	8,9%	-3,4%	0,158	5,6%	9,0%	-3,4%	0,158
<i>Otro</i>	3,4%	0,0%	3,4%	0,055	3,4%	0,0%	3,4%	0,055
Género de la madre/ el padre titular o elegible								
<i>Varón</i>	4,4%	6,0%	-1,7%	0,481	4,4%	5,9%	-1,5%	0,515
<i>Mujer</i>	95,6%	94,0%	1,7%	0,481	95,6%	94,1%	1,5%	0,515
Posición en el hogar de la madre/ el padre titular o elegible								
<i>Jefe/a</i>	33,1%	33,6%	-0,6%	0,924	33,0%	30,7%	2,4%	0,678
<i>Cónyuge</i>	60,7%	57,4%	3,2%	0,588	60,7%	60,3%	0,3%	0,955
<i>Hijo/a</i>	4,3%	8,9%	-4,6%	0,049	4,4%	9,0%	-4,6%	0,050
<i>Otra</i>	1,9%	0,0%	1,9%	0,030	1,9%	0,0%	1,9%	0,030
Grupo etario del jefe de hogar								
<i>Menor a 24 años</i>	0,1%	0,0%	0,1%	0,319	0,1%	0,0%	0,1%	0,319
<i>De 25 a 55 años</i>	85,7%	88,7%	-3,0%	0,460	85,6%	87,1%	-1,5%	0,724
<i>Más de 55 años</i>	14,2%	11,3%	2,9%	0,477	14,3%	12,9%	1,4%	0,744
Grupo etario de la madre/ el padre titular o elegible								
<i>Menor a 24 años</i>	2,3%	0,5%	1,8%	0,185	2,3%	0,5%	1,8%	0,185
<i>De 25 a 55 años</i>	95,8%	97,2%	-1,5%	0,484	95,8%	97,2%	-1,4%	0,495
<i>Más de 55 años</i>	2,0%	2,3%	-0,3%	0,847	2,0%	2,3%	-0,4%	0,828

Continúa en página 61

Características	Criterio 1				Criterio 2			
	Beneficiarios AUH	Grupo de control			Beneficiarios AUH	Grupo de control		
		Media (1)	Media (2)	Diferencia (1)-(2)		p-value t test	Media (1)	Media (3)
Estado civil del jefe de hogar								
<i>Unido</i>	42,4%	35,3%	7,1%	0,233	42,4%	34,2%	8,3%	0,163
<i>Casado</i>	34,3%	36,3%	-2,0%	0,753	34,3%	37,9%	-3,6%	0,562
<i>Soltero</i>	6,2%	4,2%	2,0%	0,327	6,1%	4,2%	1,9%	0,351
<i>Otro (separado, divorciado o viudo)</i>	17,1%	24,3%	-7,2%	0,134	17,2%	23,7%	-6,6%	0,171
Estado civil de la madre/ el padre titular o elegible								
<i>Unido</i>	43,4%	35,9%	7,4%	0,214	43,5%	34,8%	8,6%	0,145
<i>Casado</i>	32,9%	34,4%	-1,4%	0,816	32,9%	35,9%	-2,9%	0,638
<i>Soltero</i>	8,0%	10,1%	-2,1%	0,457	7,9%	10,1%	-2,2%	0,448
<i>Otro (separado, divorciado o viudo)</i>	15,7%	19,6%	-3,9%	0,398	15,7%	19,3%	-3,5%	0,438
Nivel educativo del jefe de hogar								
<i>Hasta secundaria incompleta</i>	74,0%	73,8%	0,2%	0,971	74,1%	75,8%	-1,7%	0,754
<i>Secundaria completa</i>	21,2%	21,4%	-0,3%	0,960	21,2%	18,5%	2,6%	0,590
<i>Superior incompleta y más</i>	4,8%	4,8%	0,1%	0,983	4,7%	5,6%	-0,9%	0,763
Nivel educativo de la madre/ el padre titular o elegible								
<i>Hasta secundaria incompleta</i>	71,1%	71,8%	-0,7%	0,903	71,2%	73,5%	-2,3%	0,676
<i>Secundaria completa</i>	22,9%	24,2%	-1,3%	0,812	22,9%	23,1%	-0,2%	0,975
<i>Superior incompleta y más</i>	6,0%	4,0%	2,0%	0,406	5,9%	3,4%	2,5%	0,288
Tasa de dependencia en el hogar (cantidad de miembros por cantidad de perceptores de ingreso)	2,48	2,97	-0,50	0,000	2,48	3,04	-0,56	0,000
Cantidad de miembros del hogar	5,48	5,61	-0,13	0,559	5,49	5,59	-0,10	0,670
Cantidad de menores de 14 años en el hogar	2,13	2,10	0,03	0,867	2,13	2,12	0,01	0,934
Cantidad de mayores de 65 años en el hogar	0,06	0,07	0,00	0,899	0,06	0,07	-0,01	0,743
Situación laboral del jefe de hogar								
<i>Desocupado</i>	9,1%	6,8%	2,3%	0,575	9,1%	7,3%	1,8%	0,658
<i>Inactivo</i>	10,3%	16,4%	-6,1%	0,099	10,4%	13,3%	-2,9%	0,370
<i>Ocupado</i>	80,6%	76,8%	3,8%	0,467	80,5%	79,4%	1,1%	0,826
<i>Asalariado informal</i>	30,3%	39,5%	-9,2%	0,117	30,2%	38,5%	-8,3%	0,157
<i>Asalariado formal</i>	18,3%	16,8%	1,5%	0,769	18,3%	18,6%	-0,3%	0,959
<i>Independiente</i>	30,1%	20,5%	9,6%	0,050	30,1%	22,3%	7,8%	0,123
Situación laboral de la madre/ el padre titular o elegible								
<i>Desocupado</i>	8,6%	7,4%	1,2%	0,734	8,6%	7,4%	1,2%	0,746
<i>Inactivo</i>	40,9%	34,5%	6,4%	0,270	40,9%	33,8%	7,1%	0,219
<i>Ocupado</i>	50,5%	58,2%	-7,7%	0,212	50,5%	58,8%	-8,3%	0,175
<i>Asalariado informal</i>	32,6%	45,2%	-12,7%	0,043	32,5%	45,8%	-13,3%	0,034
<i>Asalariado formal (servicio doméstico reg.)</i>	3,8%	0,0%	3,8%	0,008	3,8%	0,0%	3,8%	0,008
<i>Independiente</i>	12,4%	13,0%	-0,5%	0,881	12,5%	13,0%	-0,6%	0,866

Continúa en página 62

Características	Criterio 1				Criterio 2			
	Beneficiarios AUH	Grupo de control			Beneficiarios AUH	Grupo de control		
	Media (1)	Media (2)	Diferencia (1)-(2)	p-value t test	Media (1)	Media (3)	Diferencia (1)-(3)	p-value t test
Disponibilidad de computadora en el hogar	53,5%	50,6%	2,9%	0,645	53,4%	46,2%	7,1%	0,255
Disponibilidad de Internet en el hogar	33,8%	36,7%	-2,9%	0,640	33,8%	31,5%	2,3%	0,705
Región de residencia								
<i>GBA</i>	35,3%	29,8%	5,5%	0,410	35,3%	29,8%	5,5%	0,410
<i>Pampa</i>	28,5%	26,2%	2,3%	0,704	28,5%	26,2%	2,3%	0,710
<i>NOA</i>	15,1%	15,5%	-0,4%	0,868	15,0%	15,4%	-0,4%	0,889
<i>NEA</i>	11,9%	12,0%	-0,1%	0,961	11,8%	11,9%	-0,1%	0,961
<i>Cuyo</i>	5,8%	5,8%	0,0%	1,000	5,8%	5,8%	0,0%	1,000
<i>Patagonia</i>	3,6%	10,9%	-7,3%	0,006	3,6%	10,9%	-7,3%	0,006
Nº de observaciones sin ponderar	511	250			510	243		

Nota: las medias así como el p-value correspondiente al t-test de diferencias de medias se estimaron considerando las ponderaciones muestrales.

Fuente: elaboración propia sobre la base de la ENGHo 2012/2013.

Cuadro A.6. | Test de diferencias en las características promedio de los beneficiarios y controles seleccionados con el método de *matching* NN. Adolescentes de 16 y 17 años, Argentina, 2012-2013

Características	Criterio 1				Criterio 2			
	Beneficiarios AUH	Grupo de control			Beneficiarios AUH	Grupo de control		
	Media (1)	Media (2)	Diferencia (1)-(2)	p-value t test	Media (1)	Media (3)	Diferencia (1)-(3)	p-value t test
Sexo								
<i>Varón</i>	49,6%	49,0%	0,5%	0,935	50,6%	48,6%	1,9%	0,768
<i>Mujer</i>	50,4%	51,0%	-0,5%	0,935	49,4%	51,4%	-1,9%	0,768
Edad	16,48	16,48	0,00	0,982	16,49	16,47	0,02	0,735
Padre/madre con hijos a cargo	1,0%	0,0%	1,0%	0,078	1,1%	0,0%	1,1%	0,078
Estado civil								
<i>Unido</i>	2,5%	1,7%	0,8%	0,754	2,5%	2,1%	0,4%	0,860
<i>Casado</i>	0,5%	0,0%	0,5%	0,296	0,5%	0,0%	0,5%	0,296
<i>Soltero</i>	97,0%	98,3%	-1,3%	0,602	96,9%	97,9%	-1,0%	0,700
<i>Otro (separado, divorciado o viudo)</i>	0,0%	0,0%	0,0%	-	0,0%	0,0%	0,0%	-
Pobreza por NBI	25,5%	26,0%	-0,5%	0,935	26,2%	26,8%	-0,6%	0,924
Cobertura médica	19,0%	18,0%	1,1%	0,836	19,4%	17,4%	2,0%	0,705
Estructura familiar								
<i>Nuclear o tradicional</i>	56,0%	57,8%	-1,8%	0,784	55,2%	57,1%	-1,9%	0,774
<i>Monoparental</i>	15,3%	14,6%	0,6%	0,881	15,8%	15,1%	0,7%	0,870
<i>Extendida</i>	28,7%	27,5%	1,2%	0,855	29,0%	27,8%	1,2%	0,854
Relación de parentesco con el jefe								
<i>Hijo</i>	95,3%	95,3%	0,0%	1,000	95,5%	95,5%	0,0%	1,000
<i>Nieto</i>	4,6%	4,7%	-0,1%	0,947	4,3%	4,5%	-0,1%	0,947
<i>Otro</i>	0,1%	0,0%	0,1%	0,063	0,1%	0,0%	0,1%	0,063
Género de la madre/ el padre titular o elegible								
<i>Varón</i>	7,9%	3,9%	4,0%	0,166	8,0%	5,1%	2,9%	0,343
<i>Mujer</i>	92,1%	96,1%	-4,0%	0,166	92,0%	94,9%	-2,9%	0,343
Posición en el hogar de la madre/ el padre titular o elegible								
<i>Jefe/a</i>	35,6%	32,0%	3,6%	0,538	36,7%	31,8%	4,9%	0,406
<i>Cónyuge</i>	60,0%	63,3%	-3,3%	0,591	59,2%	63,7%	-4,6%	0,455
<i>Hijo/a</i>	3,7%	4,7%	-1,0%	0,613	3,7%	4,5%	-0,8%	0,693
<i>Otra</i>	0,6%	0,0%	0,6%	0,155	0,4%	0,0%	0,4%	0,318
Grupo etario del jefe de hogar								
<i>Menor a 24 años</i>	0,1%	0,0%	0,1%	0,179	0,1%	0,0%	0,1%	0,179
<i>De 25 a 55 años</i>	85,9%	86,2%	-0,3%	0,939	86,0%	85,8%	0,1%	0,975
<i>Más de 55 años</i>	14,0%	13,8%	0,2%	0,961	13,9%	14,2%	-0,3%	0,954
Grupo etario de la madre/ el padre titular o elegible								
<i>Menor a 24 años</i>	0,2%	0,0%	0,2%	0,050	0,2%	0,0%	0,2%	0,050
<i>De 25 a 55 años</i>	93,9%	92,6%	1,3%	0,749	93,8%	92,8%	1,0%	0,804
<i>Más de 55 años</i>	6,0%	7,4%	-1,4%	0,719	6,1%	7,2%	-1,2%	0,774

Continúa en página 64

Características	Criterio 1				Criterio 2			
	Beneficiarios AUH	Grupo de control			Beneficiarios AUH	Grupo de control		
	Media (1)	Media (2)	Diferencia (1)-(2)	p-value t test	Media (1)	Media (3)	Diferencia (1)-(3)	p-value t test
Estado civil del jefe de hogar								
<i>Unido</i>	37,6%	36,7%	0,8%	0,900	36,6%	37,8%	-1,2%	0,848
<i>Casado</i>	38,4%	38,5%	-0,2%	0,980	39,1%	37,0%	2,0%	0,756
<i>Soltero</i>	8,8%	6,1%	2,7%	0,347	9,1%	6,7%	2,4%	0,403
<i>Otro (separado, divorciado o viudo)</i>	15,2%	18,6%	-3,3%	0,455	15,2%	18,5%	-3,2%	0,474
Estado civil de la madre/ el padre titular o elegible								
<i>Unido</i>	36,1%	36,3%	-0,2%	0,980	36,9%	37,3%	-0,4%	0,947
<i>Casado</i>	40,1%	36,9%	3,2%	0,626	38,7%	35,4%	3,3%	0,617
<i>Soltero</i>	10,3%	8,1%	2,3%	0,457	10,6%	8,3%	2,3%	0,450
<i>Otro (separado, divorciado o viudo)</i>	13,5%	18,8%	-5,3%	0,232	13,8%	18,9%	-5,2%	0,252
Nivel educativo del jefe de hogar								
<i>Hasta secundaria incompleta</i>	82,1%	85,0%	-2,9%	0,497	81,7%	84,5%	-2,8%	0,514
<i>Secundaria completa</i>	15,5%	12,7%	2,8%	0,496	15,9%	13,1%	2,8%	0,501
<i>Superior incompleta y más</i>	2,4%	2,3%	0,1%	0,932	2,5%	2,4%	0,0%	0,983
Nivel educativo de la madre/ el padre titular o elegible								
<i>Hasta secundaria incompleta</i>	77,7%	80,3%	-2,6%	0,633	77,2%	80,0%	-2,8%	0,612
<i>Secundaria completa</i>	18,5%	15,2%	3,3%	0,535	18,9%	16,5%	2,4%	0,657
<i>Superior incompleta y más</i>	3,8%	4,5%	-0,7%	0,722	3,9%	3,5%	0,4%	0,805
Tasa de dependencia en el hogar (cantidad de miembros por cantidad de perceptores de ingreso)	2,41	2,75	-0,34	0,041	2,42	2,80	-0,37	0,027
Cantidad de miembros del hogar	5,45	6,08	-0,63	0,018	5,46	6,00	-0,54	0,046
Cantidad de menores de 14 años en el hogar	1,55	1,77	-0,22	0,261	1,57	1,73	-0,16	0,414
Cantidad de mayores de 65 años en el hogar	0,13	0,15	-0,02	0,746	0,13	0,15	-0,02	0,763
Situación laboral del jefe de hogar								
<i>Desocupado</i>	4,5%	2,8%	1,7%	0,350	4,6%	3,1%	1,5%	0,430
<i>Inactivo</i>	12,8%	10,8%	2,0%	0,616	13,3%	10,7%	2,6%	0,523
<i>Ocupado</i>	82,6%	86,4%	-3,7%	0,390	82,1%	86,2%	-4,1%	0,353
<i>Asalariado informal</i>	36,5%	44,5%	-8,0%	0,220	37,1%	42,1%	-5,0%	0,437
<i>Asalariado formal</i>	12,8%	8,0%	4,8%	0,207	13,1%	8,2%	4,8%	0,216
<i>Independiente</i>	29,2%	33,9%	-4,7%	0,440	29,7%	35,8%	-6,1%	0,321
Situación laboral de la madre/ el padre titular o elegible								
<i>Desocupado</i>	5,6%	5,4%	0,2%	0,939	5,7%	5,7%	0,0%	0,994
<i>Inactivo</i>	35,8%	39,4%	-3,6%	0,579	36,8%	40,5%	-3,7%	0,568
<i>Ocupado</i>	58,6%	55,2%	3,4%	0,603	57,5%	53,8%	3,7%	0,572
<i>Asalariado informal</i>	34,9%	36,2%	-1,3%	0,836	35,5%	34,2%	1,3%	0,834
<i>Asalariado formal (servicio doméstico reg.)</i>	6,7%	1,4%	5,3%	0,030	6,8%	1,4%	5,4%	0,030
<i>Independiente</i>	12,4%	17,5%	-5,1%	0,289	12,6%	18,2%	-5,6%	0,248

Continúa en página 65

Características	<i>Criterio 1</i>				<i>Criterio 2</i>			
	Beneficiarios AUH	Grupo de control			Beneficiarios AUH	Grupo de control		
	Media (1)	Media (2)	Diferencia (1)-(2)	p-value t test	Media (1)	Media (3)	Diferencia (1)-(3)	p-value t test
Disponibilidad de computadora en el hogar	58,5%	54,8%	3,8%	0,559	57,6%	55,2%	2,4%	0,705
Disponibilidad de Internet en el hogar	38,3%	32,2%	6,1%	0,365	36,8%	33,9%	2,9%	0,665
Región de residencia								
<i>GBA</i>	36,7%	32,5%	4,2%	0,547	35,4%	31,1%	4,3%	0,537
<i>Pampa</i>	28,3%	23,2%	5,1%	0,432	28,8%	24,0%	4,8%	0,463
<i>NOA</i>	13,8%	15,6%	-1,8%	0,506	14,2%	15,1%	-0,9%	0,736
<i>NEA</i>	10,5%	10,3%	0,2%	0,914	11,0%	10,8%	0,2%	0,936
<i>Cuyo</i>	7,1%	7,1%	0,0%	1,000	7,0%	7,0%	0,0%	1,000
<i>Patagonia</i>	3,6%	11,3%	-7,7%	0,011	3,5%	11,9%	-8,4%	0,009
N° de observaciones sin ponderar	447	258			450	247		

Nota: las medias así como el p-value correspondiente al t-test de diferencias de medias se estimaron considerando las ponderaciones muestrales.

Fuente: elaboración propia sobre la base de la ENGHo 2012/2013.

Anexo 2. Metodología y datos

Con el fin de examinar el impacto de la AUH sobre la deserción escolar adolescente, se utilizan los microdatos de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHo) 2012/2013 relevados entre el 16 de marzo de 2012 y el 19 de marzo de 2013. Esta encuesta tiene como objetivo fundamental proporcionar información acerca de las condiciones de vida de la población en general y de los grupos de hogares en particular, desde el punto de vista de su participación en la distribución y en la adquisición de bienes y servicios. Las principales variables de estudio de la encuesta son el gasto y el ingreso de los hogares. Con el propósito de caracterizar a los hogares también se releva información sobre variables demográficas, ocupacionales y educacionales de sus integrantes, así como sobre las características de la vivienda, las transferencias en especie recibidas y el equipamiento de cada hogar.

La ENGHo 2012/2013 se realizó en todo el país mediante una muestra probabilística, polietápica y estratificada, extraída de la muestra maestra urbana de viviendas de la República Argentina. A partir de esta muestra, construida a partir del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, fueron seleccionadas alrededor de 37.000 viviendas. Las unidades de observación de la encuesta son los grupos familiares particulares residentes en viviendas particulares ubicadas en localidades de 5000 y más habitantes del país. La población en localidades de este tamaño representa al 93,5% de la población nacional total. La muestra de la ENGHo permite realizar estimaciones a nivel nacional, provincial y regional.

En la versión 2012/2013 de esta encuesta se realizaron adecuaciones en el diseño y en la estrategia de indagación, respecto de la ENGHo 2004/2005, debido a los cambios socioeconómicos ocurridos en el país entre ambos períodos estudiados (INDEC, 2014). Entre las modificaciones se encuentra la inclusión de una pregunta que permite identificar a los titulares y beneficiarios del programa AUH. A partir de esta nueva información, es posible implementar un método cuasiexperimental cuyo propósito es examinar el efecto del programa sobre las variables de resultado de interés: la deserción escolar y la participación laboral de los adolescentes.

Metodología para analizar los factores determinantes de la deserción escolar y de la participación laboral de los adolescentes

Siguiendo a Sapelli y Torche (2004), se considera que estudiar y trabajar pueden ser modeladas como decisiones diferentes, si bien están relacionadas. Para esto se emplea un modelo econométrico del tipo probit bivariado para las probabilidades de deserción escolar y de participación laboral de los adolescentes. El modelo probit bivariado de función de índice con ecuaciones aparentemente no relacionadas que se utiliza supone la existencia de dos variables dicotómicas y_1 e y_2 que se interpretan como *deserción escolar* y como *participación laboral*, respectivamente. Tales variables se asocian con otras dos variables índices I_1 e I_2 , tal que:

$$y_1 = 1 \text{ si } I_1 > 0$$

$$y_2 = 1 \text{ si } I_2 > 0$$

Luego, si las variables I toman valores no positivos entonces las y son nulas. Las funciones I_1 e I_2 pueden ser modeladas en función de un conjunto de variables de decisión X_1 y X_2 y de variables aleatorias ϵ_1 y ϵ_2 , que en general no son independientes entre sí. En términos formales, se tiene que:

$$\begin{aligned} y_1 &= 1 \text{ si } I_1 > 0 \text{ y } 0 \text{ en otro caso (1)} \\ y_2 &= 1 \text{ si } I_2 > 0 \text{ y } 0 \text{ en otro caso} \\ I_1 &= \beta_1 X_1 + \epsilon_1 \text{ (2)} \\ I_2 &= \beta_2 X_2 + \epsilon_2 \end{aligned}$$

Donde $E(\epsilon_1) = E(\epsilon_2) = 0$; $V(\epsilon_1) = V(\epsilon_2) = 1$ y $Cov(\epsilon_1, \epsilon_2) = \rho$ (no nulo). Para estimar el modelo se supone que los errores siguen una normal bivariada.

En este artículo se considera que la variable *deserción escolar* admite los valores no asistir a la escuela, que se denota 1, y asistir, que se representa con 0. En el caso de la variable *participación laboral*, 1 significa estar en la fuerza de trabajo y 0, no hacerlo. La variable índice I_1 asociada con la deserción escolar se interpreta como el beneficio neto de que el joven abandone el establecimiento educacional, ya sea para trabajar o para quedarse en el hogar, considerando como alternativa la asistencia a la escuela. Si I_1 es positivo, entonces es conveniente no asistir. Si es negativo o cero, se escogerá asistir a la escuela. El segundo índice I_2 mide el beneficio neto de participar del mercado laboral, considerando como alternativa no hacerlo. Si este segundo índice es positivo, se elegirá entrar en la fuerza de trabajo. En este contexto, la decisión, por ejemplo, de que el joven abandone la escuela y trabaje simultáneamente, se expresa por $(y_1 = 1; y_2 = 1)$ y su probabilidad está determinada por la probabilidad de que $I_1 > 0$ y simultáneamente $I_2 > 0$.

Es interesante destacar que el modelo supone implícitamente que no hay complementariedad entre la decisión de estudiar o no estudiar y la decisión de trabajar o no trabajar, en el sentido de que el beneficio neto de ambas es la suma de los beneficios netos de cada una de ellas consideradas individualmente. También es conveniente puntualizar que el modelo considera que las decisiones son simultáneas y no secuenciales, como pudiera sugerir el hecho de haber colocado en primer término la variable relacionada con la escolaridad y luego la de participación laboral.

Metodología utilizada para la evaluación de impacto de la AUH

El método utilizado para explorar el efecto de la AUH sobre la deserción escolar y la participación laboral de los adolescentes es el denominado *Propensity score matching* (PSM). Este método empleado para detectar diferencias en los resultados obtenidos entre adolescentes beneficiarios y adolescentes elegibles no beneficiarios de la AUH es uno de tipo semiparamétrico y consiste en la obtención de un diferencial promedio a partir de la aplicación del enfoque de *matching*. El método está basado en la comparación de los resultados de individuos que difieren por su condición de tratamiento, en este caso, por su percepción o no de la AUH, pero que son similares en términos de las restantes características. Este enfoque se utiliza frecuentemente en las evaluaciones de programas para comparar la situación de la población o grupo bajo tratamiento con la de una población o grupo de control.

En su trabajo seminal, Rosenbaum y Rubin (1983) propusieron el PSM como un método que permite reducir el sesgo en la estimación de los efectos de tratamientos con un conjunto de datos observacionales. Puesto que en los estudios observacionales la asignación de los individuos a los grupos de tratamiento y de control no es aleatoria, la estimación del efecto de tratamiento puede estar sesgada. Entonces, el PSM es una forma de corregir la estimación de los efectos de tratamientos, basada en la idea de que el sesgo es reducido cuando la comparación de los resultados, la deserción escolar en nuestro caso, se realiza usando individuos del grupo de tratamiento y del grupo de control que son tan similares como sea posible. Puesto que la asociación de sujetos sobre la base de un vector n-dimensional de características no es factible para un n alto, este método propone resumir las características pretratamiento de cada sujeto en una variable “índice” única (el *propensity score*), que hace posible el *matching*.

El núcleo del procedimiento consiste en buscar para cada individuo de la muestra del grupo de tratamiento el caso más parecido de la muestra del grupo de comparación. En nuestro caso, para explorar los efectos de la AUH sobre la deserción escolar y sobre la participación laboral adolescente, la población bajo tratamiento estará constituida por los beneficiarios de la AUH identificados en la ENGHo 2012/2013 y la población de control será conformada por los adolescentes elegibles pero no beneficiarios de este programa. Entonces, en este caso, el método PSM consiste en modelar estadísticamente la probabilidad de percibir la AUH (utilizando un modelo logit o probit) y luego calcular para los adolescentes de ambos grupos la probabilidad de ser beneficiario del programa, dadas esas características. Luego de estimar el modelo, se obtiene para cada individuo un puntaje (*score*) que resume su probabilidad condicional de ser beneficiario de la AUH.

Este método permite estimar el efecto de la AUH sobre la deserción escolar de los adolescentes beneficiarios. La idea básica es suponer que ser beneficiario de la AUH es similar a un “tratamiento”, de manera que es posible estimar el efecto de tratamiento promedio, es decir, el efecto de la AUH sobre la escolaridad y la participación laboral, sobre la base de la probabilidad de recibir el tratamiento. El supuesto crítico que se hace al emplear esta metodología es que la decisión de pertenecer al grupo de “tratamiento”, en nuestro caso ser beneficiario de la AUH, aunque no es aleatoria, depende de variables observables. El *propensity score* (PS) es definido por Rosenbaum y Rubin (1983) como la probabilidad condicional de recibir el tratamiento, dadas las características pretratamiento:

$$P(x) = Pr\{T = 1|X\} = E\{T|X\} \quad (1)$$

Donde $T = \{0, 1\}$ es el indicador de la exposición al tratamiento, en nuestro caso de ser un beneficiario de la AUH y X es el vector multidimensional de características pretratamiento. Rosenbaum y Rubin (1983) proponen que dada una muestra de unidades denotadas por i , si el PS es conocido entonces el efecto de tratamiento promedio (el diferencial promedio de resultados) sobre los tratados puede ser estimado como sigue:

$$\Delta D = E\{D_{it} - D_{nit} | T_i = 1\} \quad (2)$$

Donde D_{Ti} y D_{NTi} es la tasa de deserción escolar o de empleo potencial en las dos situaciones contrafácticas de tratamiento (recibir la AUH) y de no tratamiento (no recibir la AUH), respectivamente.

En la práctica, no es posible encontrar para cada beneficiario de la AUH (BAUH) un elegible no beneficiario (EAUH) idéntico en el resto de las características observables (X), porque existe un problema de dimensionalidad. Por lo tanto, para resolver este problema se emplea algún método o algoritmo de *matching*. Todos los métodos, aunque diferentes, comparten algunos elementos en común. En principio, todos usan una definición operacional de similaridad (distancia) entre los PS y/o las covariables incluidas para obtenerlos que permita establecer el número de unidades de control (EAUH) que deben ser asociadas con cada unidad tratada (BAUH).

El método utilizado en esta investigación es el *Nearest Neighbour Matching* (NNM) o método del vecino más cercano, uno de los más utilizados en la literatura empírica. Este método consiste en asociar cada BAUH con el EAUH que tiene el PS más cercano. Formalmente, sea B el conjunto de unidades tratadas, es decir, de BAUH, sea E el conjunto de unidades de control, es decir, de EAUH, y sea DE y DB la tasa de deserción escolar (o de empleo) observada entre los BAUH y EAUH, respectivamente, denotamos por C(i) al conjunto de los beneficiarios de la AUH asociados con cada elegible no beneficiario, con un valor estimado del PS de pi. Entonces, el método del “vecino más cercano” (*nearest neighbor matching*) establece:

$$C(i) = \min_j |p_i - p_j| \quad (3)$$

Donde C(i) es un conjunto *singleton* salvo que existan múltiples vecinos más cercanos, lo que es muy poco probable en la práctica, en particular, si X incluye variables continuas como en nuestro caso.

El segundo paso consiste en computar la diferencia entre cada par de unidades asociadas en la variable de resultado (la tasa de deserción escolar o de empleo, en este caso) y, finalmente, obtener el ATT (*average treatment effect on treated*) como el promedio de todas esas diferencias. El efecto ATT es computado de la siguiente forma:

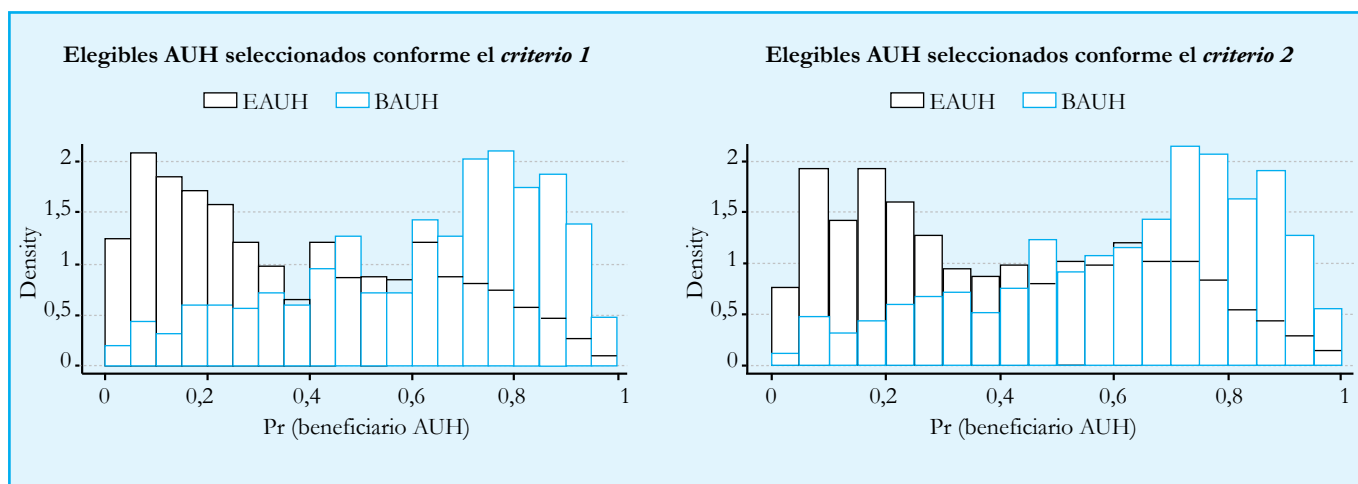
$$\Delta D = \frac{1}{N_B} \sum_{i \in B} \left[D_{Bi} - \sum_{j \in C(i)} \omega_j D_{Ej} \right] \quad (4)$$

Donde $\omega_j = 1/N_{Ei}$ si $j \in C(i)$ y $\omega_j = 0$ en otro caso, siendo N_{Ei} el número de elegibles asociados con la observación $i \in B$.

El NNM puede ser aplicado “con reemplazo” o “sin reemplazo”. En el primero, las unidades de control pueden ser elegidas más de una vez, es decir que, en nuestro caso, un elegible no beneficiario de la AUH puede ser usado más de una vez como un *match*, no así en el último caso. En esta investigación, se emplea el NNM con reemplazo porque mejora la calidad promedio del *matching* y disminuye el sesgo. Además, según Caliendo y Kopeinig (2005), el método con reemplazo es de particular interés con datos donde la distribución del PS es muy diferente entre el grupo de control y el de tratamiento. Esto se presenta con los datos de la ENGHo 2012/2013, como se aprecia en el Gráfico A.1 que muestra el histograma de los *propensity scores* según estado de tratamiento, es decir, según la percepción del beneficio de la AUH.

En el histograma, se observa que una pequeña cantidad de individuos del grupo de control, es decir, de elegibles, tienen un PS elevado pero una gran cantidad de individuos del grupo de tratamiento, es decir, de beneficiarios de la AUH, tiene PS elevados. Entonces, con el método del vecino más cercano sin reemplazo tendríamos malas asociaciones, porque algunos de los BAUH con altos PS serían asociados con EAUH con bajos *scores*. Por lo tanto, como afirman Caliendo y Kopeinig (2005), esto puede justificar el reemplazo en el método del vecino más cercano, lo que reduce el número de controles diferentes usados para construir el resultado contrafactual (el resultado educativo que presentaría un beneficiario de la AUH si no lo fuera). Además, para evitar este problema, se implementa la estrategia de Crump *et al.* (2009), conocida como *overlap-trimming*. El núcleo de este procedimiento consiste en definir efectos tratamientos promedios para submuestras seleccionadas en función de valores de covariables y eliminar todas las observaciones que caen fuera del intervalo $[\alpha, 1-\alpha]$, donde el valor extremo α es determinado por la distribución marginal del *propensity score*. Esto evita introducir un sesgo deliberado con respecto a los efectos tratamientos que están siendo analizados, extrapolando las estimaciones a celdas sin *common support*, es decir, a celdas en las que no existe superposición en la distribución de las covariables entre el tratamiento y el control. Además de la ventaja de no requerir supuestos sobre la forma funcional y no estar sujetos a problemas de especificación en esta dimensión, las estimaciones obtenidas con este método son muy cercanas a las basadas en datos experimentales.

Gráfico A.1. | Histograma de los *propensity scores* estimados para adolescentes de 14 a 17 años beneficiarios y elegibles de la AUH, según criterios



Nota: EAUH: elegibles (no beneficiarios) de la AUH y BAUH: beneficiarios de la AUH. En la cuarta sección del presente documento pueden consultarse las definiciones del *criterio 1* y del *criterio 2* utilizados para identificar a los EAUH.

Fuente: elaboración propia sobre la base de la ENGHo 2012/2013.

Por otra parte, las estimaciones del ATT fueron ajustadas por sesgo, siguiendo el método propuesto por Abadie *et al.* (2004).

Finalmente, Heckman *et al.* (1997) afirman que la confiabilidad de los estimadores *matching* no depende tanto de la técnica de *matching* elegida como de la calidad de los datos. Los autores encuentran que sus resultados son más confiables cuando los datos sobre los grupos de control y tratamiento provienen de la misma fuente o de una fuente similar y cuando los datos contienen un amplio conjunto de variables para estimar el *propensity score*. Estas condiciones se cumplen ampliamente en este caso, porque los datos para los individuos de ambos grupos provienen de una única encuesta (la ENGHo 2012/2013) y, además, porque se hace uso de un gran número de variables de nivel individual y familiar para estimar los *propensity scores*.

Serie Documentos de Trabajo - Oficina de País de la OIT para la Argentina

Documento de trabajo N° 1

Dónde, cómo y por qué se redujo la informalidad laboral en Argentina durante el período 2003-2012

Fabio Bertranou, Luis Casanova y Marianela Sarabia. Julio de 2013.

Documento de trabajo N° 2

Informalidad, calidad del empleo y segmentación laboral en Argentina

Fabio Bertranou, Luis Casanova, Maribel Jiménez y Mónica Jiménez. Septiembre de 2013.

Documento de trabajo N° 3

Mecanismos de formulación e implementación de la política de empleo en Argentina

Fabio Bertranou. Octubre de 2013.

Documento de trabajo N° 4

Desempeño del Monotributo en la formalización del empleo y la ampliación de la protección social

Oscar Cetrángolo, Ariela Goldschmit, Juan Carlos Gómez Sabaíni y Dalmiro Morán. Noviembre de 2013.

Documento de trabajo N° 5

Recibir y brindar cuidados en condiciones de equidad: desafíos de la protección social y las políticas de empleo en Argentina

Carina Lupica. Julio de 2014.

Documento de trabajo N° 6

Evaluación de impacto en la inserción laboral de los beneficiarios de los cursos sectoriales de formación profesional

Victoria Castillo, Moira Ohaco y Diego Schleser. Julio de 2014.

Documento de trabajo N° 7

Estrategias para la formalización del empleo rural. El caso del Convenio de Corresponsabilidad Gremial en el sector vitivinícola de Mendoza

Fabio Bertranou, Rodrigo González y Luis Casanova. Julio de 2014.

Documento de trabajo N° 8

El efecto de la negociación colectiva sobre la distribución de los ingresos laborales. Evidencia empírica para Argentina en los años dos mil

Luis Casanova y Javier Alejo. Enero de 2015.

Documento de trabajo N° 9

Instituciones laborales y políticas de protección social para la erradicación del trabajo infantil en Argentina

Fabio Bertranou, Luis Casanova, Alejandra Beccaria y Gustavo Ponce. Febrero de 2015.

Documento de trabajo N° 10

Inserción de las trabajadoras domésticas paraguayas a partir de las reformas laborales y migratorias en Argentina

Giuseppe M. Messina. Marzo de 2015.

Documento de trabajo N° 11

Asistencia escolar y participación laboral de los adolescentes en Argentina: el impacto de la Asignación Universal por Hijo

Maribel Jiménez y Mónica Jiménez. Julio de 2015.

Serie disponible en:

<http://www.ilo.org/buenosaires/publicaciones/documentos-de-trabajo/lang-es/index.htm>

